



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2 0 1 2 - 2 0 1 5



SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
GOBIERNO 2012-2015




SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
GOBIERNO 2012 - 2015



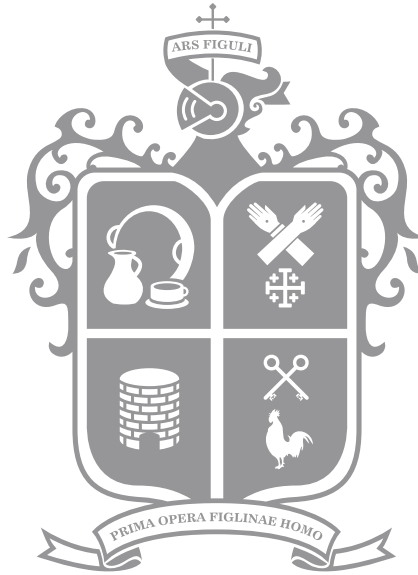
Contenido

1. Presentación	8
2. Sustento Jurídico	10
3. Antecedentes Generales del Municipio	14
4. Diagnóstico Municipal	22
5. Encuesta Ciudadana	34
6. Proceso de Participación Democrática	40
7. Misión, Visión y Valores	44
Ejes Rectores	48
8. Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana	50
9. Eje 2. Desarrollo Social Incluyente y Participativo	56
10. Eje 3. Infraestructura, Modernidad, Sustentabilidad y Servicios Públicos de Calidad	68
11. Eje 4. Economía, Turismo y Competitividad	84
12. Eje 5. Gobernanza, Innovación y Transparencia	90
13. Coordinación Metropolitana	96
14. Transparencia y Rendición de Cuentas	96
15. Compromisos 2012-2015	104

A professional portrait of Alfredo Barba Mariscal, a man with short dark hair, wearing a dark suit, white shirt, and red tie. He is seated at a wooden desk with his hands clasped. In the background, the Mexican national flag and a local municipal flag are visible. A red graphic bar is positioned above the text.

Alfredo Barba Mariscal
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque



Cuerpo Edilicio

Alfredo Barba Mariscal

Presidente Municipal

Regidores

Roberto Gerardo Albarrán Magaña
† Faustino Ávila Flores
Rosalío Ponce Huerta
María De Jesús De La Torre González
Antonio De Loza Iñiguez
Blanca Estela Fajardo Durán
Carlos Gallo Jiménez
Feliciano García Fierros
Carmen López Hernández
María Guadalupe Orozco Juárez
Germán Ernesto Ralis Cumplido
Erika Lizbeth Ramírez Pérez
Armando Ramos Chávez
Felipe Reyes Rivas
María Cristina Romero
Martín Demetrio Ruvalcaba Navarro
Francisco Sánchez Ibarra
Sergio Antonio Silva Núñez
Patricia Margarita Silva Sahagún
Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez

Síndico Municipal

Ernesto Meza Tejeda

A photograph of a street in a historic town, likely in Latin America, featuring yellow buildings with red accents and balconies. The street is lined with trees and has a paved surface. A large red geometric shape is overlaid on the left side of the image. The sky is blue with some clouds.

Presentación

En cumplimiento con las leyes establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Federal, y el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, hacemos del conocimiento ciudadano el presente Plan Municipal de Desarrollo, en el que se encuentran plasmados los objetivos, prioridades y mecanismos de acción que acompañan y fundamentan las toma de decisiones de gobierno.

Este documento recoge la voz de los ciudadanos y de todos los sectores de la población, ya que formaron parte de este proceso de planeación que busca detonar el extraordinario potencial que tiene San Pedro Tlaquepaque, para lograr estar a la vanguardia dentro de los municipios que conforman el Estado de Jalisco, por esto vemos en este Plan Municipal de Desarrollo una propuesta que plantea pasos firmes hacia un mejor futuro.

Este gobierno municipal tiene como eje central la Eficacia Decisional, con acciones claras que den certidumbre en la construcción de los cimientos de cara a la siguiente generación, en el rumbo claro hacia un municipio que dé certeza jurídica, justicia social y que garantice la libertad de desarrollo a todos los ciudadanos, así como la capacidad Institucional para instrumentar políticas y actos de gobierno que cumplan con los objetivos y metas planteadas a fin de satisfacer las necesidades y expectativas sociales.

Nuestro compromiso con todos los ciudadanos y grupos que están en situación de desventaja o vulnerables como lo son los niños y jóvenes, las mujeres y los adultos mayores, así como las personas con capacidades diferentes, deben tener seguridad que la tarea que se lleva a cabo día a día es con acciones muy concretas que generan un círculo que fortalece la calidad de vida, la economía, el desarrollo humano y justicia social; logrando que en la familia se recupere la tranquilidad de vida y la confianza en el gobierno.

La suma de esfuerzos y la visión compartida de todos, hacen que este ejercicio tenga una estrategia de contribución para lograr un mejor desempeño competitivo que esté a favor del desarrollo empresarial, de la generación de empleos, de construir vínculos estrechos entre el sector público y privado y logremos un bienestar económico para todos los ciudadanos.

La modernidad es fundamental para detonar el desarrollo y que propicia la mejora de los servicios públicos, mismos que aportan a la movilidad urbana dentro del municipio y abonan hacia la construcción de una visión metropolitana generando un entorno más digno para todos.

La tranquilidad del entorno en el que vivimos es hoy una tarea de todos, por esto pusimos en marcha una campaña agresiva de concientización ciudadana para respetar y hacer respetar la ley, como autoridad de gobierno estaremos impulsando una administración que combata la corrupción, la impunidad y que cabalmente proteja la integridad y los derechos de las personas. Con estas acciones lograremos en los siguientes 3 años, transitar hacia un clima de orden y paz social.

La administración de este gobierno tiene la alta responsabilidad de trabajar constantemente para satisfacer las necesidades de la sociedad, mediante la eficiencia y calidad en sus servicios. Nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental, por esto llevaremos una administración responsable, transparente y en la que vamos a Servir con Valor.

Alfredo Barba Mariscal
Presidente Municipal





Sustento Jurídico



La fundamentación jurídica que da cuerpo y razón de existencia a la estructura de este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, es bajo la competencia municipal que da la normatividad aplicable en materia de planeación, la cual se desprende primeramente de la reforma al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se adopta la figura de Plan para integrar y conducir la acción gubernamental, y a partir de ello, se ha configurado un cuerpo jurídico municipal conformado, principalmente, por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Federal, y el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, donde conjuntamente se dispone que la planeación municipal del desarrollo, como un medio eficaz para el desempeño de la responsabilidad del municipio, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de los habitantes.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y IV, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación, artículo 37 fracción 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 38, 39, 40, 45, 46, 47 y 48, se establece el carácter democrático de la planeación, la potestad del municipio para realizar y cumplir con un Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo determina los organismos responsables del proceso de planeación y programación. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 50 de esta ley, se tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.



Finalmente en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, de manera particular, cuenta con el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, que en sus artículos 1, 2 y 10 fracción I, se faculta que las acciones del Gobierno Municipal tendrán como base para su determinación la planeación democrática, siendo el Plan Municipal de Desarrollo el instrumento rector de las políticas y estrategias de gobierno, que ejecute el Gobierno Municipal durante el periodo de su mandato.

Por otro lado, aunado al punto de contar con un eje rector, y que hoy en día, ya no es suficiente tan sólo tener la garantía de que los recursos públicos se ejercen con base en los presupuestos aprobados, es menester también presentar a la ciudadanía, la seguridad de que esos recursos públicos resultado de las contribuciones de todos los ciudadanos, se traducen en mejores servicios públicos y que se evalúe su aplicación.

Al respecto es importante señalar, que el artículo 134 Constitucional establece que los recursos públicos de que dispongan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, se administren con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y que dichos recursos deben ser evaluados por las instancias técnicas que establezca, respectivamente, cada orden de gobierno.

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria tiene por objetivo reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

En este sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece, en los artículos 16, 24, 27, 28, 61, 85, 107, 110 y 111, la obligatoriedad de elaborar indicadores de desempeño para monitorear los avances y evaluar los resultados por parte de los ejecutores de gasto, así como la publicación de los informes en los órganos locales oficiales de difusión y poniendo a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de internet o de otros medios locales de difusión; el artículo 114 establece para los servidores públicos que incurran y no cumplan con las disposiciones generales en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal, y que no lleven registros presupuestarios y contables con información confiable y veraz, entre otras.

Como referencia muy trascendental, en esta misma cascada de responsabilidades del ejercicio público de los recursos, se desprende a su vez, la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática, en sus artículos 1, 46, 53, 54, 55, 56 y 57.

Por último las observaciones pertinentes a las disposiciones generales emitidas de este tema en los Presupuestos de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, así como demás aplicables en el estado de Jalisco, como la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la reglamentación del municipio, permitieron que este Gobierno Municipal, pueda disponer de un "Sistema de evaluación del desempeño, que permitirá identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal, y el impacto social del ejercicio del gasto público,... dicho sistema de evaluación del desempeño será obligatorio para los ejecutores del gasto", y asimismo a través de estos indicadores, se podrá determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como la vinculación de los mismos con el Plan Municipal de Desarrollo.





Antecedentes Generales



Nuestro municipio recupera nuevamente un parte importante de su historia y tradición, según el decreto 23598/LIX/II, a partir del 23 de Octubre de 2011, el cual se publica en el Diario Oficial del Estado de Jalisco, el cual establece que: "APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, POR EL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO"

Un nombre que a pesar de no ser oficial, si era del conocimiento popular, por lo que a partir de esta fecha, nuestro municipio nuevamente es de manera oficial "SAN PEDRO TLAQUEPAQUE".

¿De dónde viene el nombre de Tlaquepaque?

Sin duda, son variadas las opiniones con respecto al origen del nombre de Tlaquepaque, encontramos desde la que sugiere que el vocablo viene derivado de la palabra Tlacapán: "hombres fabricantes de trastos de barro", ó también la que menciona que la palabra Tlaquepaque significa: "Lugar sobre lomas de tierra barrial", sin embargo, el significado con más aceptación es el que lo define como una derivación de Tlalipac, es decir: "Lugar sobre lomas de barro".

Sin duda, cualquiera de estos, hace referencia a la arraigada tradición en el manejo de este notable material, el barro.

Referencia Histórica

Desde antes que los conquistadores provenientes de España hicieran su arribo a estas tierras, ya se encontraban habitadas por los indígenas tonaltecas y posteriormente los tecos, entonces estaban organizados en un reino bajo el dominio de una mujer llamada Cihualpilli Tzapotzinco (Distinguida señora dulce y fina fruta de zapote), el cual incluía entre otros tributarios a los pueblos de Coyula, Tateposco, Tlaquepaque y Zalatitán, a principios de año de 1530 llegó a estas tierras Nuño de Guzmán y su gente, entrando por San Martín de las Flores, conocido entonces como Tlaxicolzingo. Al conocer sobre la aproximación de los españoles, los naturales se dividieron en dos bandos, por un lado, un grupo quería formar una resistencia que les permitiera defender sus tierras de la invasión, mientras que otro bando planteaban recibirlos de manera pacífica con el fin de evitar un conflicto armado, este grupo envió una delegación con diversos regalos con obsequios como miel, aguacates, cebollas y algunas frutas de la región, Nuño de Guzmán exigía obediencia al Rey de España y envió parte de sus tropas para exigir lo mismo a los rebeldes, quienes los recibieron con gritos y flechas, esto inicio un combate que después de unas horas termino cuando los españoles vencieron a los rebeldes.

En el año de 1548, el poblado conocido como Tlaquepaque, recibió el nombre de San Pedro, por la sugerencia de Fray Antonio de Segovia, y durante la gran parte de la época colonial solamente se le conoció con el nombre de "San Pedro".

Para el año de 1600, el pueblo de San Pedro tenía menos habitantes que una de sus demarcaciones (Toluquilla), aproximadamente compuesto por 500 personas.

Desde el año de 1621, San Pedro era visitado de manera asidua por los religiosos franciscanos, quienes, provenientes de los conventos de Guadalajara venían a hacer sus labores con el naciente pueblo.

La mañana del 26 de noviembre de 1810, el cura Hidalgo llegó a San Pedro donde dicen pernocto para seguir su camino rumbo a la capital. Durante la etapa de la insurrección, tuvo lugar un importante evento, ya que el 13 de Junio de 1821, se firma en la Villa la Proclama de Independencia, por parte del Brigadier Pedro Celestino Negrete.

En 1825, San Pedro aparece registrado ya como pueblo con ayuntamiento, el cual comprendía a los pueblos de San Sebastián, San Andrés y Santa María. El crecimiento que empezaba a florecer genero la inquietud en el Sr. Manuel



López Cotilla –Regidor encargado de las actividades educativas– fundó en San Pedro Tlaquepaque las primeras escuelas oficiales para ambos sexos en el año de 1835.

A pesar de que ya se le conocía con el nombre de San Pedro Tlaquepaque, el decreto que expidieron en septiembre de 1904, describía que:

“La Comisaría de Santa Anita, del Municipio de Tlajomulco, pertenecerá en lo sucesivo al de San Pedro Tlaquepaque...”

Para el año de 1917, el entonces gobernador del Estado, Manuel Aguirre Berlanga, prohibió en Jalisco usar el nombre de santos en calles, plazas, parques, así como nombres de “personas vivientes, de animales u otras designaciones frívolas”.

La prohibición en ese entonces no incluía a los municipios, pero San Pedro Tlaquepaque perdió la primera parte de su nombre original, la tradición sin embargo no hizo mella en el saber popular, puesto que al paso de los años, los radicados aquí le siguieron llamando “San Pedro Tlaquepaque”, por lo que, en el año de 2009 se lleva a cabo una consulta ciudadana, para que, los habitantes del municipio -tanto de la cabecera como de otras delegaciones-, participasen de manera directa, las urnas estuvieron a disposición de los ciudadanos del 20 de septiembre al 8 de octubre de 2010 y participaron 13,043 personas. El resultado fue que el 62.4 por ciento de las personas consultadas estuvieron a favor de que el municipio recuperara su nombre original; el 37.2 por ciento querían que se mantuviera solamente el de “Tlaquepaque”, y el 0.4 por ciento no contestó. Con estos resultados, el gobierno municipal llevó a cabo la solicitud para el cambio de denominación del municipio, a esta petición se le da la anuencia por parte del Congreso del Estado, devolviendo al municipio el nombre con el que fue creado, el de “SAN PEDRO TLAQUEPAQUE”.

Escudo de San Pedro Tlaquepaque

La elaboración del diseño de este escudo se le atribuye al Padre José Trinidad Laris en el año de 1940, cuando se conocía a esta población con el nombre de San Pedro, en este mismo año es, en el que se presume su aprobación para ser utilizado.

Es un escudo de forma francesa y cuartelado en cruz, el cual se encuentra dividido en cuatro cantones.

En el cantón diestro del jefe en campo de azul tiene una cazuela, una jarra y un juego de taza y plato de oro perfilados de sable.

En el cantón siniestro del jefe en campo de oro dos brazos cruzados, el brazo desnudo representa el de Cristo en su color natural y el de San Francisco en el color del hábito



Bando Solemne que da a conocer el cambio de nombre a San Pedro Tlaquepaque



franciscano. En el extremo inferior la cruz de Jerusalén en sable (negro).

En el cuartel diestro de la punta, en campo de oro, un horno alfarero de gules (rojo).

En el cuartel siniestro de la punta, en campo de azul (azul), las llaves de San Pedro en oro y el gallo de la Pasión en plata.

Por timbre un yelmo de plata de tres rejillas, vuelto a la diestra y coronado por airón de oro y una cruz recrucetada de sable (negro) con la divisa ARS FIGULI.

Por ambos flancos del escudo descienden adornos conocidos como lambrequines, que se muestran como follaje heráldico. (Al no haber especificación sobre su color se representan en color verde aunque en ocasiones se hace en color dorado).

Debajo del blasón se aprecia una banderola dorada con la inscripción: PRIMA OPERA FIGLINAE HOMO.

Significado

En el escudo se representan símbolos de las culturas prehispánica y colonial que florecieron en esta región.

El esmalte de azul (azul) es símbolo de justicia, celo, verdad, lealtad, caridad, realeza y serenidad. Los artículos de barro representan la actividad alfarera de la población.

El esmalte de oro es símbolo de nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, constancia, fuerza, fe y pureza. Los brazos cruzados significan la aceptación de la doctrina cristiana, traída por los franciscanos. El sable (negro) es símbolo de prudencia, tristeza, rigor, honestidad y obediencia, representa a la ciencia y a la aflicción.

El esmalte de gules (rojo) es símbolo de valor, atrevimiento e intrepidez. El horno significa el medio por el cual las piezas de barro alcanzan su fase final en el proceso artesanal al que se dedican los moradores de la villa alfarera.

Las llaves significan que el pueblo fue encargado a San Pedro y desde la Conquista es su santo patrono.

El escudo tiene en la cimera la leyenda en latín "ARS FIGULI" que se traduce como "El arte del alfarero".

La cinta que está debajo del escudo ostenta una leyenda en latín que es el lema distintivo de la municipalidad.

Lema

Prima Opera Figlinae Homo que significa "La primera obra en barro fue el hombre".

Bandera

El diseño de este escudo fue utilizado como base para la realización de la bandera municipal, la cual, es básicamente una extensión de los colores de los cantones manteniendo la imagen del escudo al centro, esta bandera es utilizada a partir del año 2008.



Tradiciones principales

San Pedro Tlaquepaque está de fiesta prácticamente todo el año, iniciando enero con las fiestas en Santa Anita, hasta las celebraciones de Diciembre en el Centro Histórico, los meses de febrero y agosto se lleva a cabo la Exposición Nacional de Artesanía, en la Semana Santa la tradicional Judea en Vivo en San Martín de las Flores, -con más de 200 años-, en mayo se celebran "Las Crucitas", la que se realiza en los barrios tradicionales de la cabecera -San Juan, Santo Santiago, San Francisco y Santa María-, y que incluye misas, pirotecnia y carreras atléticas, el mes de junio se celebran las fiestas patronales en honor a San Pedro y se entrega el Premio Nacional de la Cerámica -con el Galardón Presidencial-, que reúne artesanos de todos los rincones del país y muestra la colorida variedad de sus piezas en un museo creado específicamente para admirar estas piezas; en el mes de septiembre las fiestas patrias, octubre con la procesión al Santuario de Nuestra Señora de la Soledad y la danza de los Tatachines, noviembre con la celebración del día de Muertos en que se ponen altares por todos lados en honor a nuestros difuntos, -plazas y delegaciones-; San Pedro Tlaquepaque es un lugar donde las tradiciones se mantienen vivas por el fervor de nuestra gente.



Edificios Representativos

Aquí podemos encontrar el señorío colonial y los hermosos lugares que nos trasladan en el tiempo, sin duda, un lugar que se ha convertido en referente de la imagen de San Pedro Tlaquepaque es el Jardín Hidalgo, esta plaza fue construida en el año de 1950, ubicada en el corazón del Centro Histórico de la ciudad, tiene al costado sur la Parroquia de San Pedro Apóstol. En la parte central de esta plaza se observa un tradicional Kiosco rodeado de cuatro hermosos jardines y andadores que convergen al centro. Este es el principal punto de reunión de los lugareños y los turistas que visitan esta majestuosa ciudad, donde cada domingo puede disfrutar de un ambiente familiar sin igual.





El Centro Cultural El Refugio, es un edificio de estilo colonial con aproximadamente 10,000 m² de construcción que fue diseñado y auspiciado por Fray Luis Argüello Bernal en 1859. En un principio "El Refugio" y "Casa de la Salud Josefina" fue un hospital y casa de ejercicios espirituales y a partir de 1984 este hermoso edificio fue rescatado y remozado por el arquitecto Alejandro Zhon y convertido en el centro cultural, comercial, artesanal y turístico de Tlaquepaque, es un patrimonio arquitectónico único por el diseño de sus cúpulas, este lugar mantiene en una de sus áreas el Museo Pantaleón Panduro, donde se pueden admirar los trabajos premiados con el Galardón Presidencial.

La Pila Seca es entrada a San Pedro Tlaquepaque, se identifica por un puente peatonal de ladrillo conocido como el "Puente Artesanal", y actualmente por contar con una escultura en bronce de San Pedro, custodio y patrono de este municipio.

No se puede dejar de lado "El Parián", sin duda es edificio característico de San Pedro Tlaquepaque, fue construido en 1878 en lo que alguna vez fue la plaza principal de la ciudad y actualmente ocupa una manzana de terreno de 100 metros por lado. La palabra "Parián" es de origen filipino y significa "mercado", ya que este lugar fue durante un tiempo el centro comercial de la ciudad. El Parián es hoy en día un lugar de visita obligada para los turistas nacionales y extranjeros, ya que cuenta con 18 bares y restaurantes en los que se pueden degustar los platillos típicos de la ciudad, escuchar a los mariachis y admirar los hermosos bailes regionales del Estado.

En el corazón de nuestro municipio encontramos la Parroquia de San Pedro, fue construida por los Franciscanos en el transcurso de los Siglos XVII y XVIII, este templo que fue elevado a la categoría de Parroquia el 27 de Octubre de 1845 contiene retablos neoclásicos de cantera en su interior y una fachada de estilo bizantino, basilical, romano y barroco. Al frente de este hermoso edificio se encuentra la Plazoleta Juan Pablo II, inaugurada en abril de 2006 y con una escultura de bronce en honor del Sumo Pontífice Juan Pablo II.



El Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, La construcción de este magnífico santuario fue iniciada en el siglo XVII por iniciativa de Don Antonio Caballero, quien con esto buscaba agradecer los favores recibidos a la Virgen de la Soledad, aunque no fue sino hasta 1878 cuando se terminó su magnífica cúpula de doble tambor con 16 ventanales. Su estilo arquitectónico es una mezcla entre barroco, neoclásico, romano y basilical y en su interior alberga hermosos óleos, esculturas y retablos neoclásicos y neogóticos.

Sin duda que se tienen hermosas construcciones dedicadas al culto religioso, la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe se encuentra enclavada en el centro del poblado de Santa Anita, es considerado uno de los más bellos del estado de Jalisco, a pesar de haber tardado poco mas de 80 años en su construcción, -a partir del año de 1732 y hasta 1813- cuando se termina la última torre.



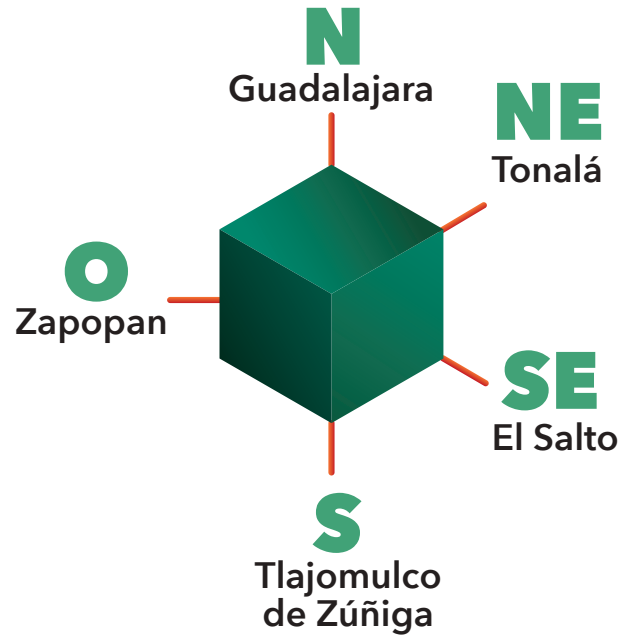
Diagnóstico Municipal



Localización Geográfica

El municipio de San Pedro Tlaquepaque se encuentra ubicado en la Región Centro del Estado de Jalisco, cuenta con una superficie aproximada de 130 Km² en las coordenadas extremas 20°38'53" Norte, 20°32'11" Sur, 103°12'43" Este y 103°27'43" Oeste, el municipio limita con las siguientes municipalidades:

- **Al Norte con Guadalajara.**
- **Al Noreste con Tonalá.**
- **Al Sur con Tlajomulco de Zúñiga.**
- **Al Sureste con El Salto**
- **Al Poniente con Zapopan.**



La mayor parte de su territorio es plano, con algunos lomeros y pocas tierras altas cerriles. El punto más alto del municipio es el Cerro del Cuatro con una altura de 1,870 y la mínima al sur del territorio con 1,530 msnmm (metros sobre el nivel medio del mar).



Plano del Municipio de San Pedro Tlaquepaque

4.1 DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

Se localiza dentro de la pequeña subprovincia denominada como “Guadalajara” la cual queda totalmente dentro del Estado de Jalisco ocupando el 3.73% de su superficie. Esta subprovincia comprende totalmente los municipios de Antonio Escobedo, El Arenal, Guadalajara, Zapopan, Ahualuco de Mercado, Amatitán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá.

La subprovincia se caracteriza por las notables manifestaciones de vulcanismo explosivo generadas en la Sierra de la Primavera, la cual es una geoforma ubicada al poniente del municipio, y que se caracteriza por los domos y gruesos derrames de lavas riolíticas. De este centro eruptivo de edad Holocénica se emitieron importantes volúmenes de materiales piroclásticos, los que formaron importantes depósitos de tobas y flujos piroclásticos en su entorno y que se aprecian en los escarpes de relictos del sistema de barrancas ubicados en el sector poniente del territorio municipal, y en las cuales drenan una serie de escurrimientos de temporal que son captados por el arroyo Atemajac y el río San Juan de Dios en el norte y que desalojan estas aguas en el río Grande de Santiago.

Cuenta con la presencia de una cadena volcánica denominada “Cadena Volcánica del Sur de Guadalajara” que tiene un lineamiento NW-SE y con llanos que se desprenden de la parte oriental de la Sierra de la Primavera.

4.2 CLIMA

El clima predominante es semicálido-subhúmedo con un cociente de precipitación sobre temperatura inferior a 43.2° (según la clasificación de Climas) y un porcentaje de lluvia invernal con respecto a la anual inferior a 5%. La temperatura media anual del área de estudio es mayor de 18° C., presenta el clima más seco de los templados subhúmedos debido a que la oscilación térmica mensual es de 8.7° C.

La temperatura media anual es de 18.4° C; la temperatura media mensual más alta se presenta en mayo (22.6° C) y la más baja en enero (13.9° C); por lo tanto, la oscilación media mensual es de 8.7° C. La temperatura más alta que se ha registrado es de 40.1° C (en mayo de 1903) y la más baja de 2.5° C (en octubre de 1909), por lo consiguiente la oscilación térmica extrema-absoluta es de 37.6° C., sin embargo, las temperaturas máximas promedio oscilan entre 28.0° C (mayo) y 17.9° C (enero); a su vez, las mínimas promedio van de 18.2° C (junio) a 9.8° C (diciembre).

La precipitación media anual es de 946.7 mm y en promedio la lluvia máxima en un día es de 42.0 mm en junio, 32.5 mm en julio, 34.7 mm en agosto y 41.5 mm en septiembre. Los vientos dominantes en el municipio son del Noroeste, con una velocidad promedio de 8 a 14 km/h.



4.3 GEOLOGÍA

Las características geológicas regionales en donde se encuentra localizado el Municipio, se asocian principalmente, con rasgos determinados por el vulcanismo de la Sierra de la Primavera, lo que deriva en un subsuelo compuesto principalmente de materiales pumíticos de caída , como cenizas, arenas, pómez y flujos piroclásticos.

Desde el punto de vista tectónica continental, la región de Guadalajara – Toluquilla está ubicada a 40 km al norte del llamado “punto triple”, punto que define la intersección de las tres fosas tectónicas extensionales “rifts” mayores del sector occidental del Cinturón Volcánico Transversal conocidos como: Chapala, Tepic-Zacoalco y Colima. Estas características hacen que encontremos vulcanismo muy diverso, y rasgos tectónicos, asociados con la presencia de depresiones tectónicas rellenos por sedimentos cuaternarios.



4.4 TIPO DE SUELO

La topografía de la subprovincia “Guadalajara”, los tipos de clima y la vegetación que en ella se encuentran determinan la presencia de cuatro tipos de suelo en el municipio, Regosol eutrítico, Feozem háplico, Fluvisol eutrítico, Planosol Eutrítico, Gleysol Eutrítico y Litosol; todos de origen residual y desarrollados de rocas madre formadas por rocas ígneas de composición basáltica, andesítica y riolítica y tobas pumíticas.



4.5 FLORA Y FAUNA

En el inventario preliminar se incluyeron 510 especies, 23 variedades y una sub-especie de 312 géneros pertenecientes a 96 familias. En términos generales podemos adelantar que existen pocas diferencias especiales en la vegetación, puesto que las formaciones dominantes son asociaciones de elementos del bosque espinoso con relictos del bosque tropical caducifolio (esta formación es considerada secundaria) y del bosque templado de *Quercus* sp., con relación a los cambios temporales las formaciones autóctonas debieron estar dominadas por bosques de *Quercus* sp., que evolucionaron paulatinamente en la medida de pequeños cambios climáticos o de intervención antrópica hacia un bosque tropical caducifolio, debido a la penetración de elementos tropicales por la vecindad de la barranca del río Santiago, de esta manera se llega en estos tiempos hasta las formaciones secundarias que son dominantes en la actualidad.

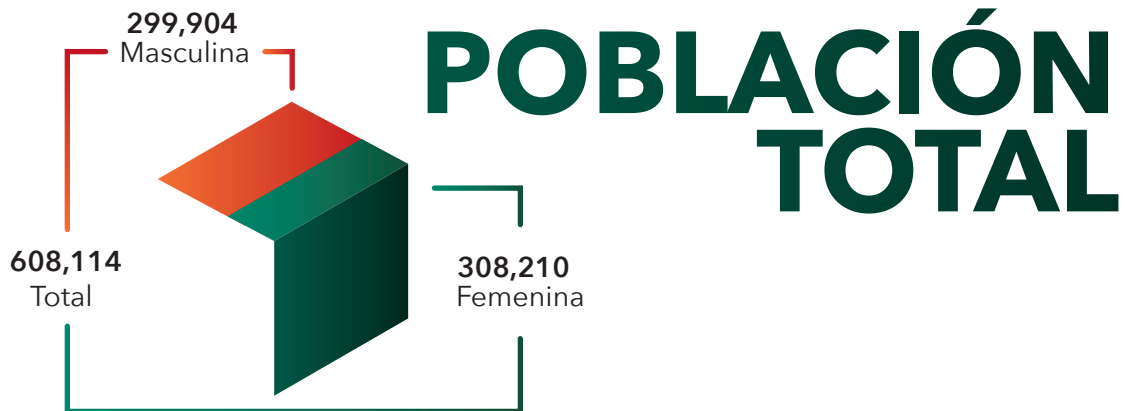
La supervivencia en el tiempo de actividades agrícolas y el continuo uso del fuego derivaron en el establecimiento de asociaciones de formaciones secundarias de acacias, pastos (naturales e inducidos) y, en menor proporción *Bursera* sp., y otros elementos relictos del bosque tropical caducifolio.

La fauna en este municipio esta compuesta de especies como; conejo, liebre, ardilla, algunos reptiles y en las presas del municipio se encuentran diversas especies de aves que debido a la destrucción de su hábitat se encuentran amenazadas a causa del excesivo y desmedido cambio de suelo, así como la disminución de su espacio vital de coexistencia por el incremento e invasión de actividades humanas.



POBLACIÓN

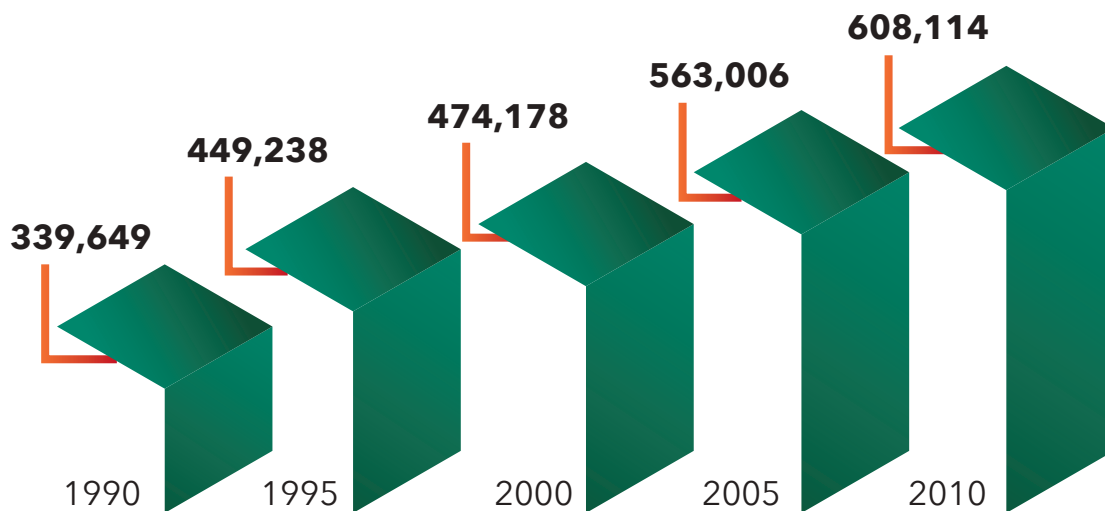
En el censo nacional realizado por parte del INEGI, en el año 2010, se aprecia que referente a nuestro municipio, tenemos una población total de 608,114 habitantes, la cual esta conformada por 299,904 personas de genero masculino y 308,210 de genero femenino.



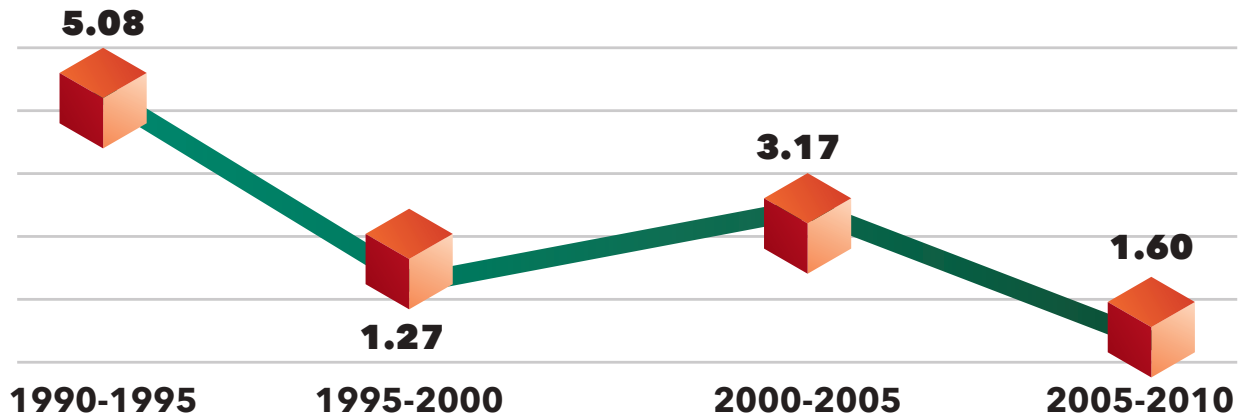
El incremento poblacional en San Pedro Tlaquepaque durante el periodo de 1990 a 1995 creció a una tasa de 5.8%, de 1995 al año 2000 su crecimiento ha sido aun más moderado, ya que disminuyo a 1.27% y del 2000 al 2005 la Tasa de Crecimiento Poblacional aumento nuevamente para ubicarse en un 3.17%.

Durante el periodo del 2005 al 2010 fue más moderada la Tasa de Crecimiento Promedio anual presentando un valor de 1.6%.

TABLA DE CRECIMIENTO 1990-2010



TASA DE CRECIMIENTO ANUAL



La gráfica de la Pirámide de Población, de acuerdo a la edad, nos permite observar que nuestro municipio se integra en mayor proporción con una población adulta, -rango de edad de 25 a 64 años-, con un total de 272,550 habitantes, le sigue la población infantil -de 0 a los 14 años- con 189,814 habitantes, asimismo, la población de jóvenes -rango de los 15 a los 24 años- con 115,211 habitantes, y en menor proporción encontramos a las personas consideradas como de la tercera edad -mayores a los 65 años- con 24,914 habitantes, el dato diferenciado corresponde a los que se identifican como "no especificados", donde tenemos un total de 5,624 habitantes.

Cabe mencionar que dentro de los rangos de edad, con fluctuación entre 0 y 19 años, es mayor la cantidad de población masculina que la femenina, pero a partir de los 20 años predomina el número de población femenina.

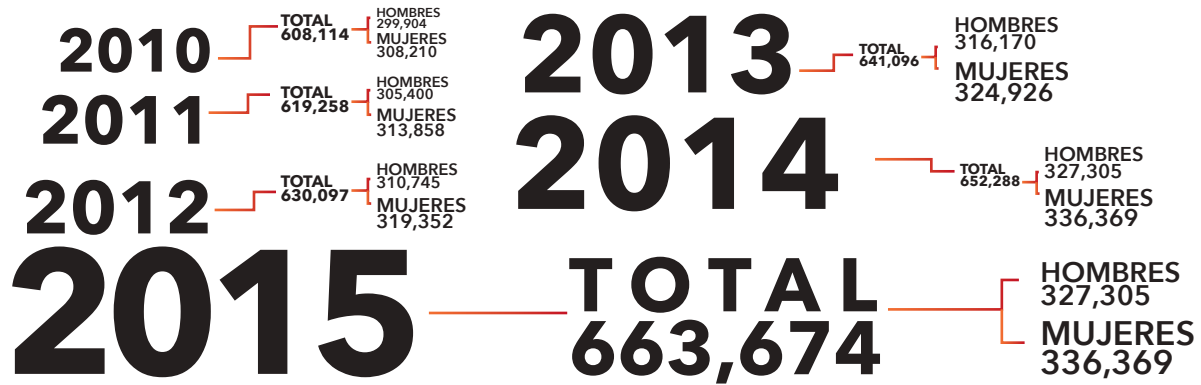
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2010



ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Según el COEPO, para el periodo 2010-2015, si se mantiene el ritmo actual en el crecimiento poblacional, para el último año tendríamos una población estimada en 663,674 habitantes, con el consecuente incremento en la demanda de servicios y atención.

ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIONAL



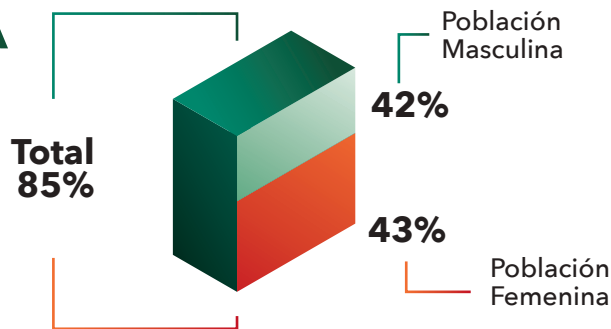
FUENTE: Consejo Estatal de Población (COEPO)

POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD

Se cuenta con 517,268 habitantes nacidos en el municipio de San Pedro Tlaquepaque representando el 85% de la población total. De estos; 254,801 habitantes nacidos en la entidad son género masculino y 262,467 del género femenino.

Fuente INEGI 2010

POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD



POBLACION INDIGENA

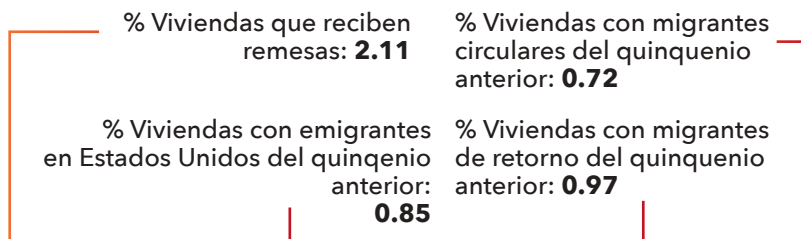
La población indígena en el municipio es de 3,250 personas mayores de 3 años, según datos del INEGI, lo cual representa un incremento con relación al conteo del año 2005, lo que indica un crecimiento del 13%, las cuales tienen como lengua principal el Purépecha y el Otomí.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA

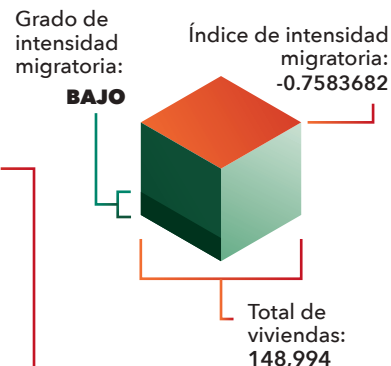


ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA

Los indicadores de este índice señalan que el 2.11% de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 0.85% se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.72% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 0.97% de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.



GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS



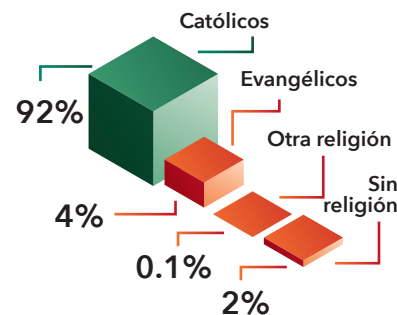
Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO, con base en datos del INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

RELIGIÓN

La religión predominante en el municipio es la católica la cual profesan 558,932 habitantes, asimismo, el censo arroja que 25,817 habitantes practican otras religiones, siendo estas principalmente Evangélicas y Bíblicas, además, 402 habitantes forman parte de una religión diferente a las anteriores, y únicamente 9,744 habitantes no expresan preferencia por alguna religión, dentro de este número de habitantes se incluyen los ateos.

Fuente INEGI 2010

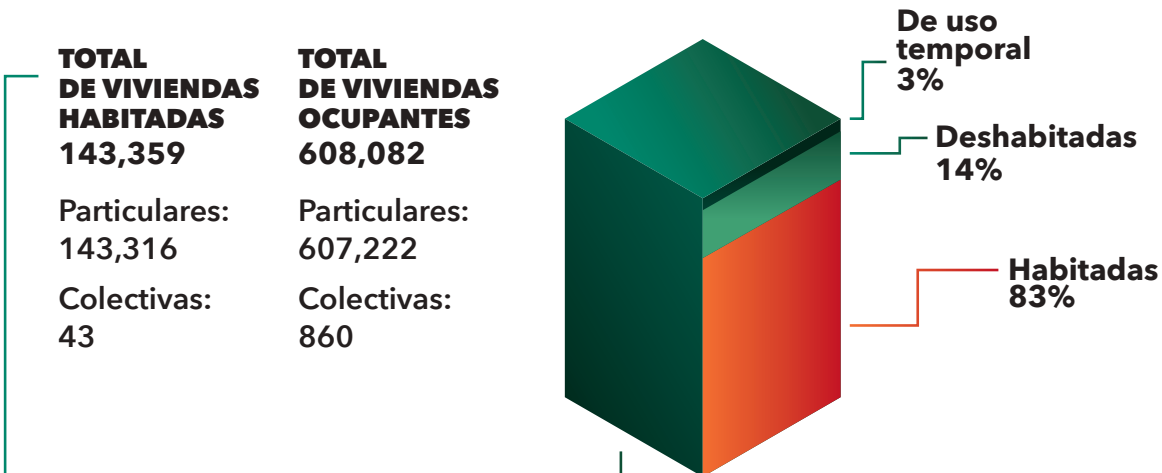
RELIGIÓN



4.7 VIVIENDAS

Las viviendas que se ubican en el municipio de San Pedro Tlaquepaque son 171,549, de las cuales 143,359 son viviendas habitadas, 23,735 se encuentran

VIVIENDAS

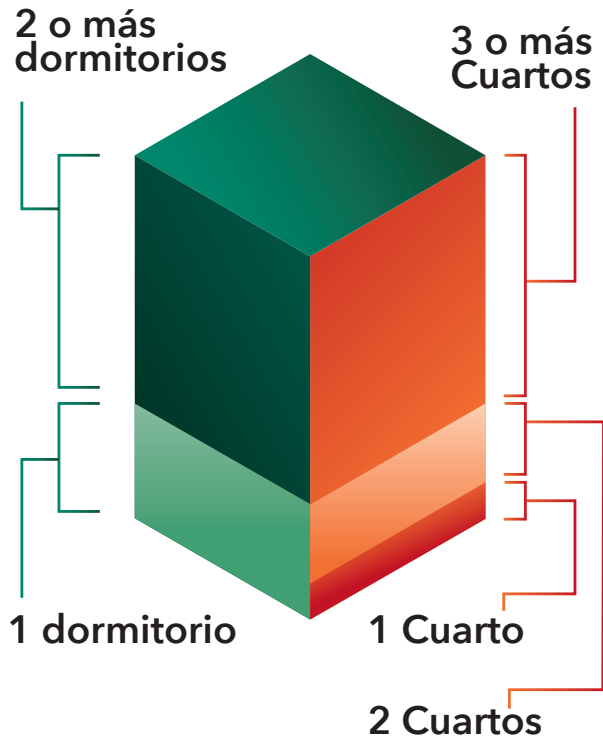


deshabitadas y 4,455 viviendas son de uso temporal, y en el desglose de información obtenida, tenemos que en el municipio cada una de las viviendas habitadas tiene un promedio de ocupantes por vivienda de 4.3.

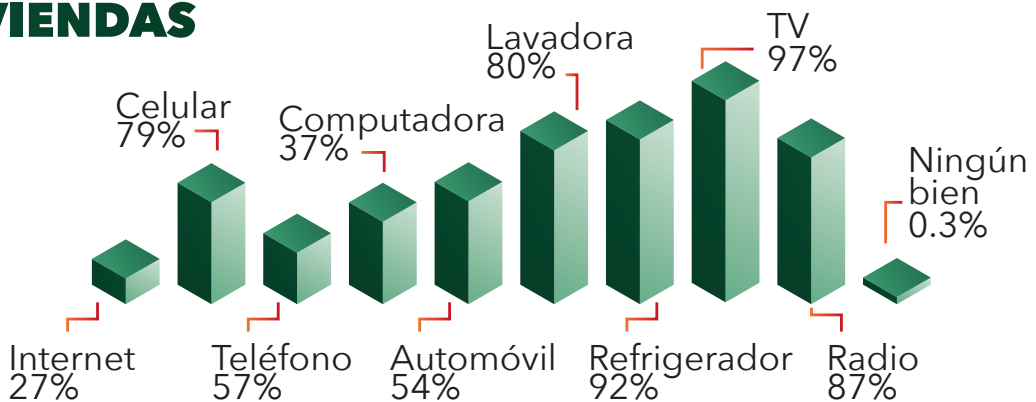
DISTRIBUCION DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

Las viviendas en su mayoría cuentan con 2 o más dormitorios. 107,465 viviendas conforman el 76% del total de viviendas particulares habitadas, mientras que 33,364 cuentan con un solo cuarto para dormir. Así mismo, predominan las viviendas que tienen 3 o más cuartos con un total de 117,644, con 2 cuartos son 18,074 viviendas y en menor cantidad existen 4,838 viviendas con 1 cuarto que representan el 3% de las viviendas particulares habitadas.

Es importante identificar también cuales son los satisfactores materiales que facilitan la estancia en las viviendas particulares habitadas, según datos oficiales, el porcentaje de los bienes con los que cuentan son los siguientes: el 87% (125,226 hogares) cuentan con radio, el 97% de estos (138,961 hogares) tienen tv y el 92% (131,899 hogares) poseen refrigerador, en el 80% (115,371 hogares) se dispone de lavadora y solo el 54% (77,045 hogares) especifica la disponibilidad de un automóvil o camioneta, mientras que el 37% de las viviendas (52,801) tienen a su disposición una computadora, pero solamente el 27% (38,675 hogares) tienen el servicio de internet, referente a las comunicaciones tenemos que en el 57% (81,793 hogares) hay línea telefónica y en el 79% (113,261 hogares) se utiliza para comunicarse la telefonía celular. (Fuente: INEGI)



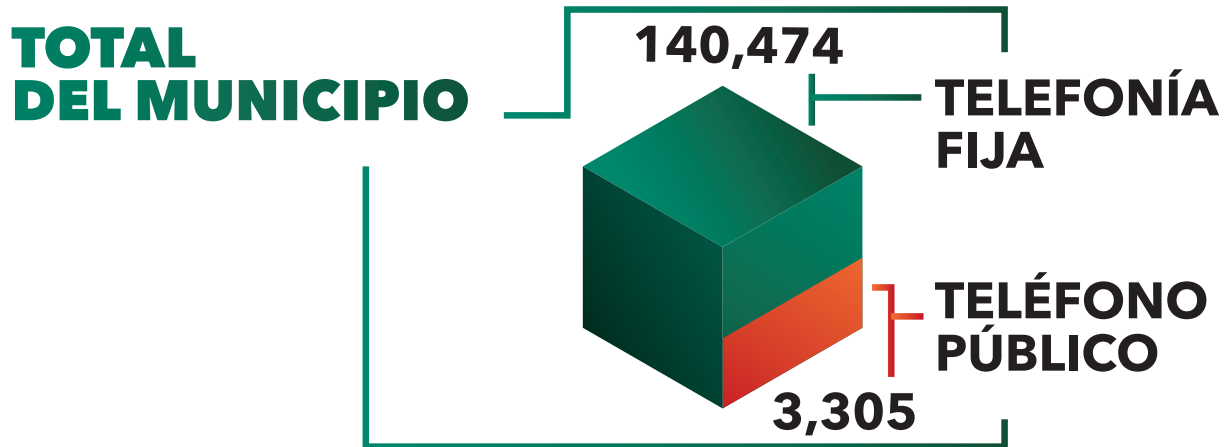
BIENES CON QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS



4.8 COMUNICACIONES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.

LINEAS TELEFONICAS FIJAS Y PÚBLICAS.

Según datos de la COFETEL, se cuenta con 140,474 líneas telefónicas particulares y 3,505 teléfonos públicos, lo que permite una media de .231 líneas por habitante, por lo que se cuenta con la cobertura suficiente de comunicación entre las distintas comunidades y zonas rurales.



VÍAS DE COMUNICACIÓN.

San Pedro Tlaquepaque forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, es ruta de acceso para la capital del estado, puesto que la transportación terrestre se realiza a través de las carreteras Guadalajara – Zapotlanejo; Guadalajara – Santa María Tequepexpan; México – Nogales; Tampico – Barra de Navidad; Guadalajara – Chapala.

Actualmente, la transportación terrestre foránea se efectúa en autobuses directos y de paso, por la Central Camionera de Autobuses ubicada en nuestro municipio en el límite con Tonalá.

Se cuenta asimismo con la comunicación ferroviaria, la cual se integra por una red de vías tales como las líneas México – Guadalajara – Nogales, y Guadalajara – Manzanillo del Sistema Ferrocarriles Nacionales de México.

Una ventaja estratégica en este rubro corresponde a las vías terrestres para llegar al Aeropuerto Internacional “Miguel Hidalgo”, donde se reciben diariamente los vuelos de servicio nacional e internacional, ya que este se encuentra cercano a la cabecera municipal comunicado por la carretera a Chapala.

Se dispone del servicio postal de correo (cuatro administraciones y 10 agencias), así como de telégrafos (tres administraciones).

4.9 RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

La concentración de ductos que transportan gas natural y que atraviesan el municipio corresponden principalmente a la Cabecera Municipal y a la Delegación de San Pedrito, donde existe una red con un diámetro predominante de 2”. Otras zonas abastecidas por este hidrocarburo son las industrias ubicadas en la delegación San Martín de las Flores donde se localizan el Parque Industrial Omnilife, ERM Envases, IBM, ERM-Bermex.

Al poniente la red va por la Avenida Prolongación Gobernador Curiel y el Periférico Manuel Gómez Morín en donde abastece a las empresas CEMEX México, Tequila Cuervo, así como el fraccionamiento Real del Valle en el límite suroeste del municipio.

Las colonias abastecidas por gas natural en el municipio son:

- **Camichines**
- **Jardines de la Paz**
- **Rancho Blanco**
- **Los Altos**
- **Colonial Tlaquepaque**
- **Cabecera Municipal**
- **Lomas de San Miguel**
- **El Álamo**
- **Haciendas Tlaquepaque**
- **Lomas del Tapatío**
- **Hidalgo**
- **Quintero**
- **La Capacha**
- **Prados Tlaquepaque**
- **La Asunción**
- **Las Huertas**
- **Canal 58**
- **San Pedrito**
- **Parques de la Victoria**
- **Fraccionamiento Revolución**
- **Residencial Revolución**
- **Manuel López Cotilla**
- **Lomas de San Pedrito**



Se tiene una cobertura de 178,002 metros lineales para este servicio

A photograph of a park scene. In the foreground, there is a lush green rose garden with several large white roses. In the middle ground, a stone staircase leads up to a classical building with arches and columns. To the left, a black street lamp stands tall. In the background, a tall antenna tower is visible against a blue sky with light clouds. A large yellow graphic, consisting of a diagonal split between a darker yellow and a lighter yellow, is overlaid on the left side of the image.

Encuesta Ciudadana





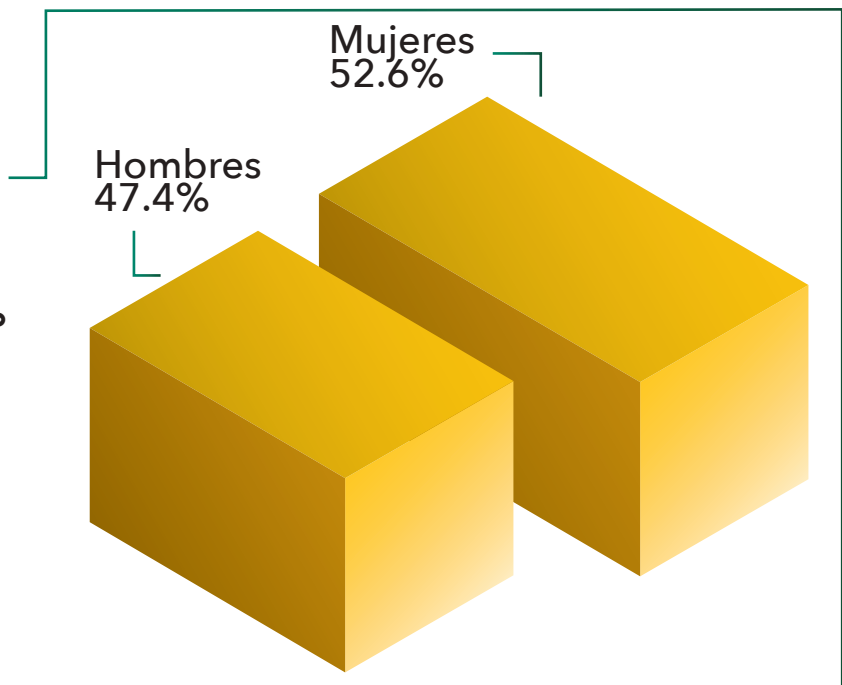
Dentro del proceso de planeación levantamos una encuesta ciudadana en el mes de octubre del 2012, en la cual nuestro universo de estudio fueron ciudadanos mayores de 18 años que residen en San Pedro Tlaquepaque, el tamaño de la muestra fue de 1,000 encuestados en todo el municipio.

La técnica de muestra fue submuestreo aleatorio estratificado, y la técnica de levantamiento de campo que se llevo a cabo fue la entrevista vía domiciliaria, cara a cara, asegurando el anonimato de los entrevistados.

La confiabilidad estadística es del 95% y el grado de error estadístico es de +/- 3.4 % arrojando los siguientes datos:

RANGOS DE EDAD

18-24 años: 13.1%
25-34 años: 23.8%
35-44 años: 25.2%
45 años o más: 37.9%



ESCOLARIDAD

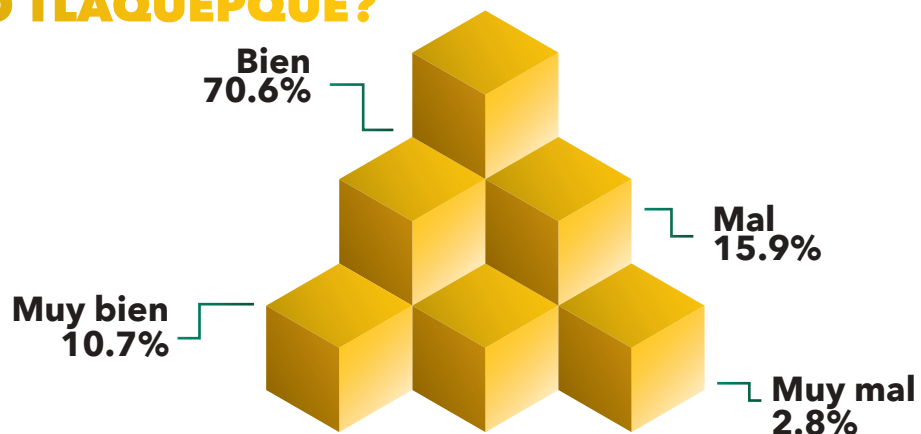
SIN ESTUDIOS	5.2%
PRIMARIA	28.7%
SECUNDARIA	35.2%
BACHILLERATO/ CARRERA TÉCNICA	21%
LICENCIATURA	9.7%
POSGRADO	0.2%
TOTAL	100%

OCUPACIÓN

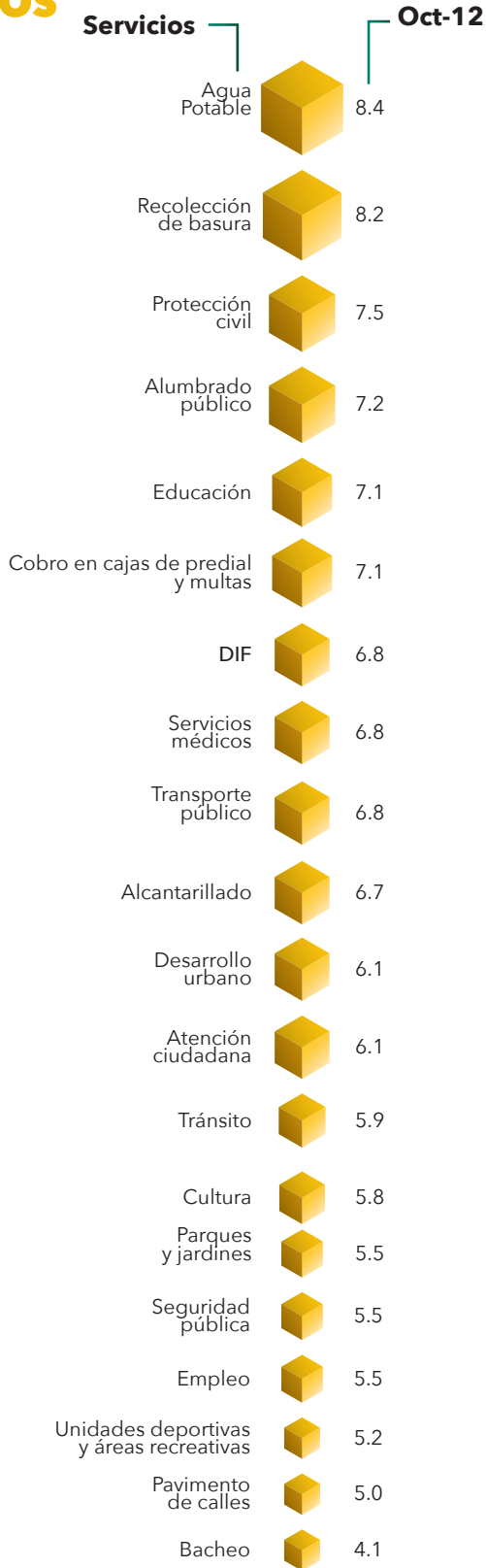
AMA DE CASA	30.5%
EMPLEADO PRIVADO	26.1%
COMERCIANTE	10.4%
TRABAJA POR SU CUENTA	14.4%
ESTUDIANTE	4.8%
EMPLEADO PÚBLICO	7.0%
DESEMPLEADO	3.0%
TRABAJO DE CAMPO	0.4%
PENSIONADO	3.4%
TOTAL	100%



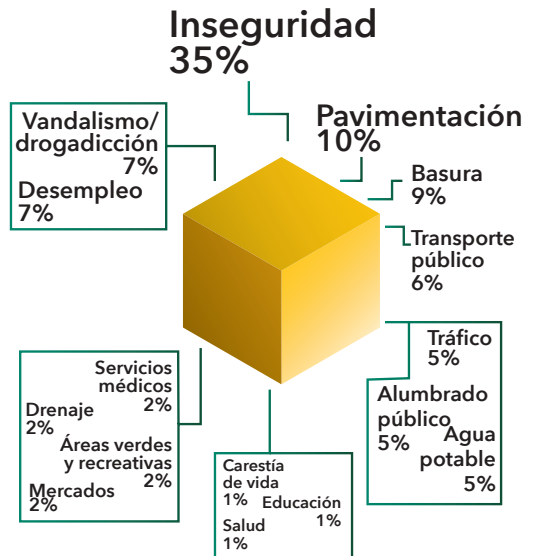
¿CÓMO SE VIVE EN SAN PEDRO TLAQUEPQUE?



CALIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE PERCIBE USTED EN EL MUNICIPIO?



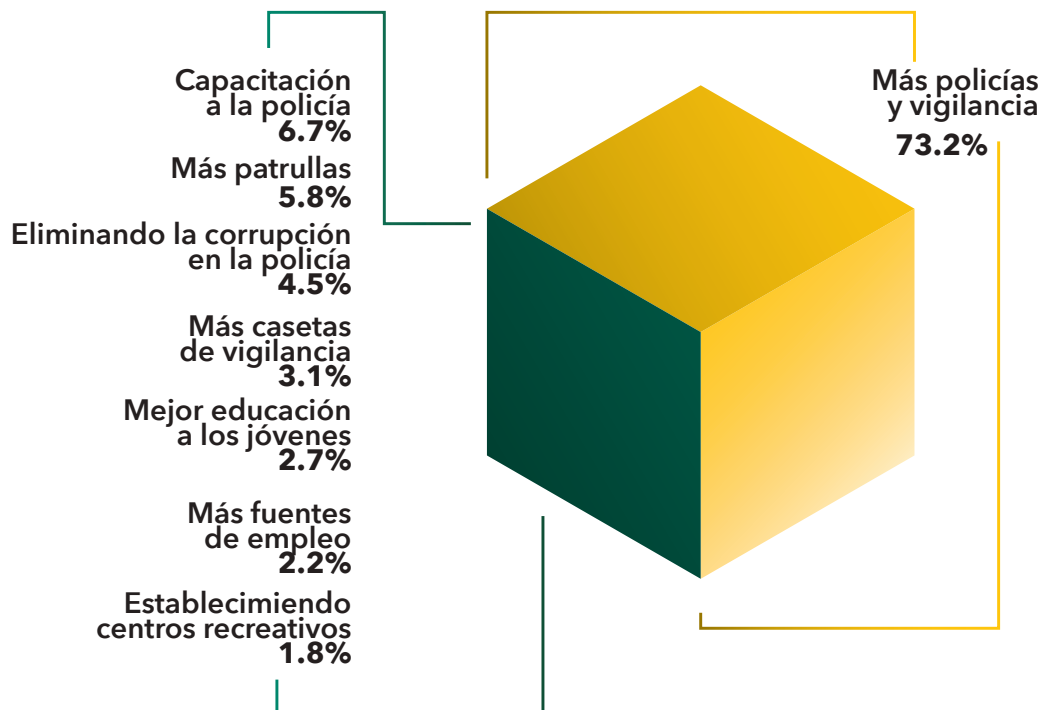
(del 50.5% que mencionó inseguridad y pandillerismo)

¿CÓMO LE AFECTA ESTO?



(del 50.5% que mencionó inseguridad y pandillerismo)

¿CÓMO LO SOLUCIONARÍA?





Proceso de Participación Democrática



La planeación es asumida como un método en el que se sistematizan las bases de actuación para identificar objetivos, prioridades y mecanismos de acción que acompañan y fundamentan la toma de decisiones del gobierno.

El proceso de planeación se tomó como objetivo primordial para conformar un Plan General de actividades que permita alcanzar metas previamente definidas, por lo que se tienen que considerar las orientaciones generales sobre las que actuará la administración responsable incluyendo las condiciones externas, internas, técnicas y políticas, en las que habrá de desenvolverse su gestión.

A partir de estos antecedentes de dar continuidad y cumplimiento a todo un sistema de planeación, primeramente se instaló formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2012-2015 el día 22 de octubre del año 2012, integrado por representantes de las Dependencias Federales y Estatales, con funciones de planeación y que operen en el municipio; los Regidores que presiden las Comisiones Edilicias con funciones de Planeación; las Dependencias de la Administración Pública Municipal con funciones de Planeación; los delegados y agentes municipales; representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y representantes de los consejos o juntas que promueven la participación social, de las organizaciones del sector social y en general todas las personas presentes comprometidas para el bien común de este municipio.

El Comité de Planeación, considerado como el organismo auxiliar que viene a articular de manera organizada los esfuerzos en materia de planeación a través de todo un proceso metodológico, la programación de los recursos con que dispone el municipio; la formulación y priorización de programas, proyectos y acciones en general del gobierno y las propuestas que formula la sociedad civil, con el fin de poder determinar el rumbo del fortalecimiento integral del municipio, garantizando la participación de la ciudadanía en las tareas de este Gobierno Municipal, e igualmente dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Presidente Municipal, responsabilidades que adquirió ante las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía en distintas localidades que demandan una mejor calidad de vida, así como las ponencias de especialistas y organizaciones sociales.

En este sentido, conscientes de que el progreso, el desarrollo y la solución de los problemas son una labor que deben realizar de manera conjunta tanto las autoridades como la sociedad, se formuló una estrategia para que se presentaran manifestaciones con líneas de acción en los Foros de Consulta Ciudadana, con el fin de hacer más eficiente a la actual Administración Pública Municipal. En los "Foros de Consulta Ciudadana 2012" llevados a cabo, a finales del



mes de octubre del 2012, mes en el cual inicia la presente administración, donde se analizo, discutió y se priorizo en los temas de Desarrollo Urbano, Infraestructura Básica y Medio Ambiente; Desarrollo Económico; Desarrollo Social, Seguridad Pública, Justicia y Simplificación Administrativa y Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

A través de este modelo innovador de consulta ciudadana, se logro recopilar ponencias y peticiones de mejora para la construcción de un diagnóstico de la problemática y potencialidades con que cuenta el municipio.

Al mismo tiempo se arranco la campaña "¿Que vas hacer hoy por Tlaquepaque?", que su principal objetivo es el de incentivar la participación de los niños y niñas de todas las escuelas del municipio y de la población en general presentando propuestas para la construcción de San Pedro Tlaquepaque que son parte del Plan Municipal de Desarrollo.

Durante este proceso de planeación, los servidores públicos de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal con funciones y responsabilidades de Planeación, contaron con una actualizada capacitación para poder llegar a las etapas de definición de estrategias y líneas de acción, y posteriormente la instrumentación, seguimiento y evaluación, con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y tener el conocimiento de la obligatoriedad de elaborar indicadores de desempeño para monitorear los avances y evaluar los resultados, que a su vez permitirá paralelamente la evaluación del presente instrumento de planeación.

Este "Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y los demás programas que de él se deriven"; se conciben como una estrategia de desarrollo basada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos; que conduce el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impacten positivamente, muestra indudable de que los tlaquepaquenses practicamos una democracia que se refleja en resultados concretos, que encuentra en la participación ciudadana su principio de justicia y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público, con mirada al futuro de un municipio mejor para todos.



A photograph of a courtyard with a fountain and arches, overlaid with a green geometric shape. The courtyard features a central fountain with multiple tiers and a basin. The surrounding architecture includes two levels of arches supported by columns. The ground is paved with stone tiles. A large, semi-transparent green shape is overlaid on the left side of the image, partially obscuring the courtyard's details.

Misión, Visión y Valores





7.1 MISIÓN

Somos un Gobierno responsable, preparado y honesto, que trabaja de manera constante para satisfacer las necesidades de la sociedad Tlaquepaquense, mediante la prestación de servicios realizados con certeza, eficiencia y calidad, a través de la participación activa de sus ciudadanos.

7.2 VISIÓN

Ser un municipio seguro, moderno y competitivo, el cuál se gobierna de manera honesta, transparente e incluyente, donde gobierno y sociedad se fortalecen para mejorar el nivel y la calidad de vida de todos los habitantes de San Pedro Tlaquepaque

7.3 VALORES

- **Honestidad**
- **Responsabilidad**
- **Transparencia**
- **Sensibilidad Social**
- **Solidaridad**





EJES RECTORES DE DESARROLLO



Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana



Eje 2. Desarrollo Social Incluyente y Participativo




Eje 3. Infraestructura, Modernidad, Sustentabilidad y Servicios Públicos de Calidad



Eje 4. Economía, Turismo y Competitividad



Eje 5. Gobernanza, Innovación y Transparencia

A nighttime photograph of a park. In the background, a fountain is illuminated, and a building with a dome is visible. In the foreground, there are stone steps leading up to a building with arches. The ground is paved with cobblestones. A large blue triangular graphic is overlaid on the left side of the image.

Eje 1. Seguridad Y Confianza Ciudana



Diagnóstico

SEGURIDAD PÚBLICA

Hoy la Seguridad Pública enfrenta grandes retos, consolidar la confianza de la población y realizar su trabajo de manera efectiva; con apoyos Federales y Estatales así como de una Coordinación Metropolitana, mejores y más elementos de policía, con suficientes patrullas y equipo tecnológico y operativo para la realización de su trabajo, lograremos reducir la presencia de las actividades delictivas regresando la paz social al municipio, haciendo de este más tranquilo y seguro.

El crecimiento demográfico en nuestro municipio, implica un número de asentamientos irregulares, donde, la falta de planeación urbana muestra un déficit en la prestación de servicios, entre los que la seguridad pública es un factor de importancia, ya que quienes ahí habitan requieren contar con el apoyo de esta corporación aún a pesar de que los accesos a dichos lugares son complicados debido a las condiciones en que se pueden encontrar las rutas de acceso.

El área de seguridad pública cuenta con 851 plazas operativas para atender los servicios en las colonias del municipio, asimismo en cuanto a los vehículos operativos se dispone de 117 unidades, también están disponibles 26 motocicletas que permiten la vigilancia en lugares donde las patrullas no pueden ingresar, o bien porque las condiciones del terreno no facilitan el patrullaje en otro tipo de unidades.

Uno de los servicios de seguridad corresponde a la vigilancia del Centro Histórico, el cual se realiza principalmente a través del escuadrón ciclista, éste tiene 25 bicicletas a su disposición para mantener el orden y dar tranquilidad a quienes transitan por esta parte del municipio, junto con la utilización de las cámaras de vigilancia que monitorean desde la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En cuanto a estadísticas en delitos, el 28% de los hogares de la zona metropolitana de Guadalajara fueron sujetos de algún delito. Los crímenes más comunes fueron asalto a transeúntes (30%); intento y robo de vehículo (28%), e intento o robo a casas (23%). Estos delitos se presentaron principalmente en las poblaciones más habitadas: Guadalajara (45%), Zapopan (30%), Tonalá (13%), Tlaquepaque (8%), Tlajomulco (1%) y El Salto (0.5%).

En cuanto a las cifras de delitos de alto impacto que se presentan en la metrópoli jalisciense esta ha tenido un crecimiento del 11.2%. De acuerdo con datos de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) de enero-junio 2010/2011 los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto son los más afectados.

Dentro de los crímenes más denunciados destacan ocho: homicidios dolosos, robo de vehículos particulares, de carga pesada, robo a casa habitación, secuestro, violación, robo a personas y robo a bancos.

Tlaquepaque representa el 7.5% de los delitos cometidos en esas localidades. En 2010 el municipio registró 792 crímenes denunciados, mientras que en 2011 la cifra subió a 865 crímenes denunciados. El aumento fue del 9.2%.



Una de las demandas sociales de mayor preocupación para este Gobierno Municipal es garantizar la Seguridad Pública de sus habitantes, compromiso que hemos adquirido con las familias del municipio al que haremos frente para asegurar la tranquilidad de sus localidades y sus pertenencias; brindándoles respuesta de una manera rápida y eficiente.

PROTECCIÓN CIVIL

La función principal consiste en atender a la población en el auxilio de cualquier tipo de percance, en el combate de incendios; así como también en la educación preventiva de la población; impartición de temas educativos y preventivos encaminados a temas de protección civil, en aulas escolares del Municipio, y practicas físicas de simulacros de sismos tanto a la población en general como a instituciones.

Debido a las características muy particulares del municipio existen zonas de alto riesgo y vulnerabilidad, dadas las circunstancias habitacionales dónde los fenómenos naturales y precipitaciones pueden derivar en inundaciones o deslaves, es aquí donde los esfuerzos y estudios aplicados por la Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal y teniendo como apoyo el Atlas de Riegos, generan las condiciones para prevenir, preparar y mitigar los diversos factores del riesgo natural en que se encuentran las múltiples áreas territoriales.

Un problema cíclico sobre el municipio es que se generan fuertes tormentas de elevada intensidad durante los temporales de lluvia, las cuales precipitan en un marco hidrográfico-hidrológico adecuado para la formación y propagación de las avenidas fluviales de carácter torrencial (repentinas) generando lo que se conoce como inundaciones súbitas; tipo "flash flood", en total el municipio cuenta con aproximadamente 14 km² en donde se han manifestado inundaciones y representan un riesgo que puede ser desde bajo a alto, para la población que habita en estas zonas al igual que para sus bienes.

Las inundaciones traen como consecuencia los siguientes daños colaterales:

- **Congestionamiento vehicular con un incremento de un 30% de accidentes.**
- **Caída de ramas, arboles, anuncios, tendido eléctrico.**
- **Problemas en los servicios públicos.**
- **Interrupción de la vialidad en los pasos a desnivel.**
- **Interrupción del servicio de transporte público como tren ligero y macrobús.**
- **Aislamiento de amplios sectores de la ciudad.**
- **Arrastre de vehículos.**
- **Daños a vehículos por caídas de árboles.**
- **Pérdida de enseres domésticos.**
- **Colapso parcial o total de viviendas.**
- **Pérdida de vidas (por arrastre).**

Algunas de las colonias donde se ha manifestado de manera importante la problemática mencionada son las siguientes:

- **La Cabecera Municipal (Niños Héroes, Río Nilo, Centro y Lomas de Tlaquepaque.**

- **Fraccionamiento Revolución y colonia Las Huertas.**
- **Las Pintas, La Duraznera, San Martín de las Flores, Fraccionamiento los Naranjos y Los Puestos.**
- **Santibáñez, Hacienda San Martín y Prados de San Martín.**
- **Cerro del Cuatro, Lomas del Cuarto, Las Juntas y Av. Gobernador Curiel**
- **Juan de la Barrera, Valle Verde, Las Liebres, Valle de la Misericordia.**
- **Toluquilla, San Sebastianito, Los Cajetes, Fraccionamiento Los Olivos, Valle de San Sebastianito, Balcones de Santa María.**
- **Santa María Tequepexpan, Nueva Santa María, Ojo de Agua Santa Anita.**

Asimismo, se cuenta con el Atlas de Amenazas Químicas, el cual es un instrumento que nos permite conocer e identificar su localización, su alcance y grado de afectación, así como el permitir establecer políticas públicas de ordenamiento territorial, integrando su correcto uso del suelo, posibilitando usos compatibles y con ello evitar el generar nuevas zonas vulnerables.

El equipamiento para realizar sus funciones consiste en:

- **1 Estación Central**
- **1 Sub-estación**
- **72 Equipos para control de Incendios**
- **2 Explosímetros**
- **1 equipo encapsulado**
- **10 trajes de apicultor para control de abejas.**

Es necesario puntualizar que nuevamente se destaca el factor del crecimiento poblacional como un elemento primario que permita determinar las actividades de las áreas de seguridad y que deberán de focalizar en las consideraciones municipales, ya que, es innegable que esto incide en las recomendaciones de desarrollo, las cuales son y serán acordes a las características propias de las comunidades de nuestro municipio.



Objetivo General

Promover y fortalecer acciones con el propósito de consolidar la rectitud y la democracia dentro del modelo gobierno-sociedad, donde de manera corresponsable se logren alternativas de mejora en nuestro entorno social, para un desarrollo seguro de la vida cotidiana, con estricto apego a la normatividad aplicable.

VERTIENTE 1: Seguridad Pública

Objetivo: Lograr que la ciudadanía sienta seguridad en su integridad y sus bienes.

Recuperar la confianza de la sociedad, eficientar el marco legal y administrativo como alternativa para implementar mejores mecanismos de prevención, procuración y administración de justicia a nivel de su competencia, para garantizar el derecho a la seguridad pública y disminuir la incidencia de las infracciones y delitos, a fin preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Estrategias y Líneas de Acción

Prevención del Delito

- Incremento del personal operativo.
- Realizar de manera periódica de los controles de confianza.
- Campañas de prevención de conductas delictivas.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para una mayor cobertura de servicio.
- Fortalecimiento a la coordinación interinstitucional e institucional y diferentes sectores.
- Capacitación constante a los elementos operativos.

Localidades Seguras

- Promover la participación ciudadana a través de los Comités Ciudadanos.
- Campañas de promoción de valores cívicos y programas preventivos.
- Educación para Resistir el Abuso de Drogas (D.A.R.E.)
- Seguimiento a "Denuncia Anónima."
- Vigilancia a escuelas a través de la Policía Escolar.

VERTIENTE 2: Eficiencia Administrativa

Objetivo: Procedimientos Administrativos Eficientes de Respuesta Ciudadana.

Mejorar la Eficiencia administrativa y una efectiva autogestión de gobierno, con el fin de brindar una oportuna prestación satisfactoria de los servicios y simplificación y mejora de los trámites que los ciudadanos requieren.

Estrategias y Líneas de Acción

Perfeccionamiento de los métodos de aplicación de procedimientos

- Relaciones institucionales e interinstitucionales sólidas.
- Reducción de tiempos en la ejecución de los trámites municipales.
- Procesos ágiles de gestión municipal.
- Atención y respuesta oportuna en la prestación de servicios.
- Profesionalización e identidad del servidor público para brindar un mejor servicio.
- Creación y actualización de manuales de operación.
- Digitalización de los archivos del Registro Civil.
- Campañas para la regularización extemporánea de actas de nacimiento y matrimonio.

Agilizar y Eficientar el Flujo de Información que genera el Gobierno para el Oportuno Acceso Público

- Capacitación, actualización y profesionalización en los enlaces respectivos de las diversas dependencias.

- Creación del consejo ciudadano de transparencia.
- Actualización constante de las acciones de gobierno en la página oficial del municipio.

VERTIENTE 3: Derechos Humanos.

Objetivo. Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

Difundir el conocimiento sobre los Derechos Humanos, para evitar situaciones de vulnerabilidad o violación de estos, así como promover una cultura de respeto para todos los habitantes del municipio.

Estrategia y Líneas de Acción

Difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos:

- Implementar campañas que difundan la cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio.
- Difundir información para consulta de los derechos humanos a través de medios impresos y/o digitales.
- Seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos.
- Establecer vínculos cercanos con la CEDH.
- Capacitación y actualización del personal respectivo relacionado con la materia.

VERTIENTE 4: Certeza Jurídica

Objetivo. Garantizar y constituir la certeza jurídica para la población

Garantizar con legitimidad el constituir una base sobre la cual se brinde al ciudadano un instrumento de protección, revestido de certeza jurídica eficiente, como garantía del pleno desarrollo social y del orden público.

Estrategia y Líneas de Acción

Certeza jurídica.

- Fortalecer la regulación de la tenencia de la tierra.
- Impulsar la instalación de giros blancos.
- Mayor control en la revisión de Licencias municipales.

VERTIENTE 5: Protección Civil y Bomberos

Objetivo. Eficiente atención en siniestros y desastres.

Analizar, estudiar y valorar, toda clase de fenómenos que generen un factor de riesgo principalmente a la población y a sus bienes patrimoniales, previniendo pérdidas humanas y económicas, así como atender a la población en caso de cualquier tipo de percances y coadyuvar en la formación de la cultura de prevención en la población.

Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura de protección:

- Construcción de subestaciones en zonas de crecimiento de la ciudad.
- Sistema de comunicación interno y externo.
- Coordinación interinstitucional, institucional, con los diferentes sectores y grupos voluntarios.
- Actualización de los sistemas de información: Atlas de Riesgos y Atlas de Amenazas Químicas.
- Elaboración y coordinación de planes de contingencia con visión prospectiva para prevenir el riesgo en desastres naturales.
- Adecuación en las sub estaciones de protección civil.

Modernización del equipamiento

- Modernización del Sistema Hidráulico.
- Adecuado y suficiente equipo de protección personal contra incendios.
- Adquisición de parque vehicular y nuevas tecnologías.

Cultura de prevención y autoprotección

- Campañas de difusión y capacitación a la ciudadanía sobre la prevención y manejo de contingencias.
- Acatamiento a la normatividad aplicable en la inspección de establecimientos comerciales.
- Implementar medidas de prevención de desastres en la ciudadanía que habita en zonas de riesgos.

A group of people, likely students or community members, are gathered around and looking at several informational brochures. The brochures have a green and white color scheme with some text and small images. A large, semi-transparent purple overlay covers the left side of the image. The text 'Eje 2. Desarrollo Social Incluyente y Participativo' is overlaid in white on the right side of the image.

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente y Participativo



Diagnóstico

El desarrollo social se define y entiende como “Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”, esto significa que es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes en diferentes ámbitos, principalmente en salud, educación, nutrición, recreación y deporte, cultura, vulnerabilidad, seguridad social y equidad de género, implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

En este proceso, es decisivo el papel de las autoridades como un ente promotor y coordinador del mismo, en donde inciden fuertemente la participación activa de actores sociales, públicos y privados.

EDUCACIÓN

En nuestro municipio tenemos 604 centros educativos, esta cobertura abarca los niveles de preescolar hasta nivel superior y los de capacitación para el trabajo, y se atienden a 158,501 alumnos, actualmente:

TIPO DE ESCUELAS	TOTAL DE ESCUELAS	ALUMNOS
Jardín de niños	244	24,819
Primarias	213	75,857
Secundarias	39	28,754
Nivel medio superior	31	11,351
Nivel Superior	21	17,028
Capacitación para el trabajo	17	2,864

Total: 565 160,673

Fuente: <http://www.dgpp.sep.gob.mx/> <http://www.sig.jalisco.gob.mx/>

POBLACION ANALFABETA

En referencia al nivel educacional, debemos reflejar los datos que nos hacen referencia al analfabetismo, puesto que según datos estadísticos hay 14,706 personas que no saben leer ni escribir, son de acuerdo a la población total del municipio, cuya edad va de 15 años en adelante.

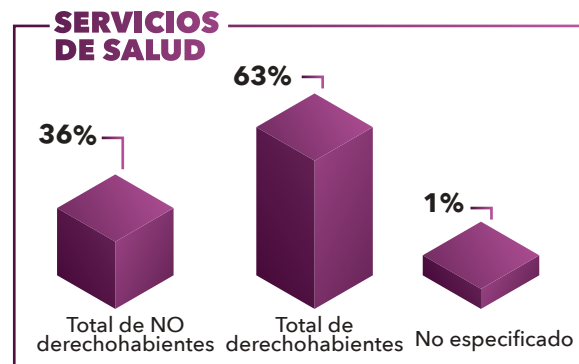
En la categoría de 6 a 11 años; se registran 2,979 niños que no asisten a la escuela, este dado representa el 3.8% de la población de este rango de edad (78,026)

Las escuelas trabajan con los recursos que reciben, además están las aportaciones de las sociedades de padres de familia, sin embargo, en muchas ocasiones esto no es suficiente para mantener y mejorar las condiciones de los planteles educativos en lo que se refiere a sus instalaciones e incluso la falta de equipos que les permitan elevar la calidad de la educación, tales como rehabilitación de espacios, sanitarios, aulas, laboratorios, mallas y toldos, además de

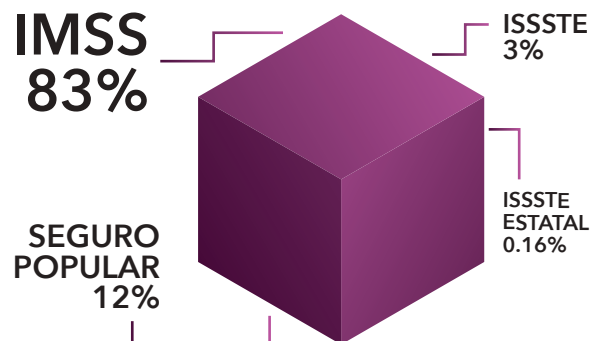
pintura e impermeabilizantes, aunado a esto se plantea la necesidad de mejorar el equipamiento tecnológico.

SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud que permiten atender a la población muestra una mejoría en la cobertura, pues establece que actualmente 384,595 personas tienen acceso a servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada, 216,548 habitantes son No-Derechohabientes, mientras que 6,971 habitantes no especifican si cuentan con algún tipo de cobertura..



El total de la población con acceso a los servicios de salud, recibe atención médica en diferentes instituciones, se divide de la siguiente manera:



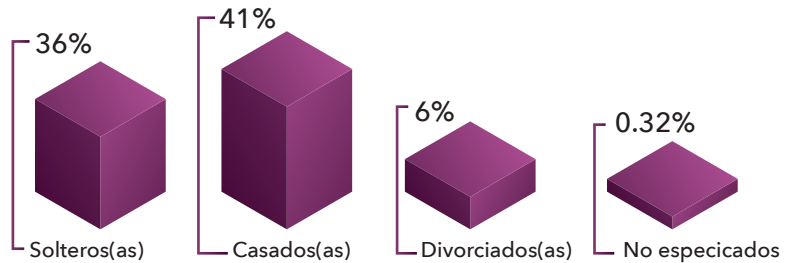
Cabe mencionar que la sumatoria no resulta al 100% debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.



ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

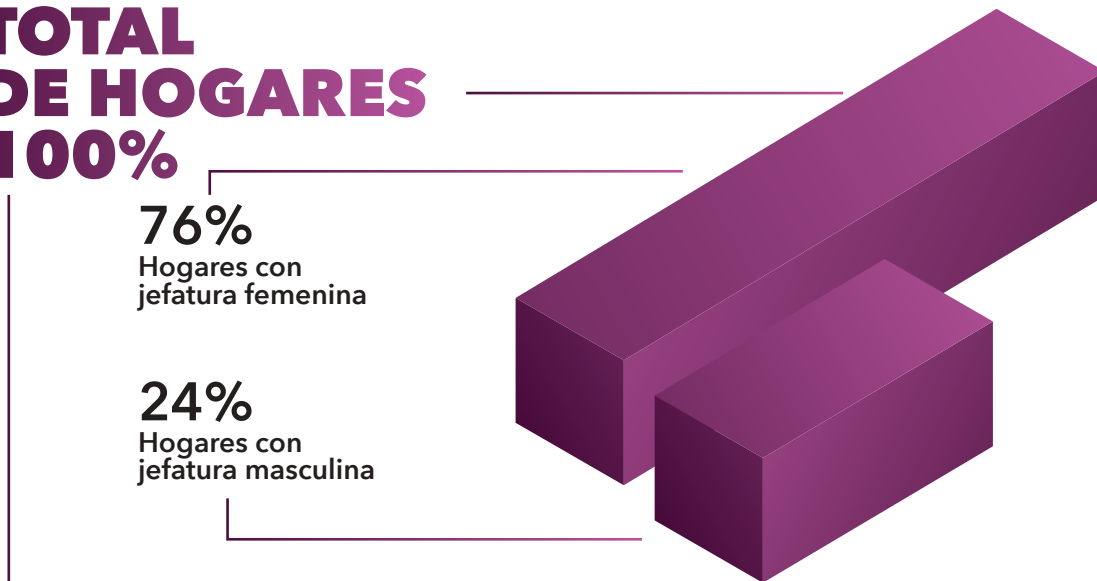
La situación conyugal que predomina en el municipio (contabilizando a partir de las personas mayores de 12 años), establece que se encuentran casados 246,821 habitantes, en este grupo se considera la población que vive con su pareja en unión libre, casadas por el civil y/o religiosamente, en segundo lugar tenemos 162,488 habitantes solteros, y en menor porcentaje tenemos a la población divorciada (habitantes que están separados(as), divorciados(as) o viudos(as)), con un total de 38,737 habitantes.

SITUACIÓN CONYUGAL



De las 143,359 viviendas habitadas en el municipio, solamente 141,525 fueron censadas, de estas nos revela que la estructura de las familias se ve influenciada por los datos anteriores, en el municipio existen 141,525 hogares en viviendas particulares habitadas (excluyendo a las viviendas sin información de ocupantes), se identifica asimismo la manera en la que la responsabilidad de los hogares es llevada, esta nos indica que en 106,990 por jefatura masculina y en 34,531 con una Jefatura Femenina.

TOTAL DE HOGARES 100%



La población en hogares con jefatura masculina es de 467,732 habitantes, mientras que 134,105 habitantes cuenta con una Jefatura Femenina, la diferencia contra la población del municipio no especifica la jefatura en el hogar.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.-**
Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.-**
Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.-**
Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.-**
Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

El 36.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 212 mil 108 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 29.4 % (172,716 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 8.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 25.6% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que solamente el 4.6 por ciento de presentó pobreza extrema, es decir 26,869 personas, y un 31.6 por ciento en pobreza moderada (185,240 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 43.8 por ciento, que en términos absolutos se trata de 257 mil 054 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 8.5% y 9.0% respectivamente.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

CAPACIDADES DIFERENTES

La población total discapacitada existente en el municipio de San Pedro Tlaquepaque es de 17,410 habitantes. Representa el 2.9 % de población total, de estos el 1.5% de la población se encuentra afectada por alguna limitación motora, 0.7% presentan limitación visual, 0.3% limitación de lenguaje, 0.2% limitación auditiva y 0.4% limitación mental. Es importante mencionar que dentro la población total con discapacidad se encuentran personas que presentan más de una limitación.



Fuente: INEGI

DEPORTE.

El desarrollo de las actividades deportivas contribuye a mejorar la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad y el trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan también el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjan el carácter y elevan la autoestima.

México es el segundo país con mayor población obesa en el mundo, después de Estados Unidos.

- **29.35 % de los adultos mexicanos padecen obesidad.**
- **39.95 % de los adultos mexicanos padecen sobrepeso.**
- **30.70% de los adultos mexicanos están en su peso normal.**
- **26% de los niños entre 5 y 11 años padecen sobrepeso u obesidad.**
- **31.85% de los adolescentes, entre 11 y 19 años, padecen sobrepeso u obesidad.**

En los últimos 10 años se ha duplicado el número de casos de obesidad en México y se ha triplicado el número de casos de niños obesos entre los 6 y los 15 años.

La Encuesta Nacional de Salud muestra que la tendencia sigue en aumento, además de establecer que la obesidad está asociada a 300 mil muertes por año.

Un factor por demás incluyente identificado es la influencia de las actividades deportivas en la prevención del consumo de drogas, es parte de un proceso educativo integral dirigido a enfrentar un problema que ha existido siempre y seguirá existiendo como lo es el abuso de las drogas y el alcohol. Las actividades deportivas y preventivas buscan además apoyar el desarrollo personal y social, también busca modificar el ambiente social para enfrentar eficazmente el consumo de drogas.

El municipio cuenta actualmente con una infraestructura deportiva compuesta por 39 unidades distribuidas en distintas colonias del municipio, las cuales requieren de la participación social para fortalecer su uso y conservación.

	NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO	DIRECCIÓN	Tipo de espacio	Nivel de Servicio
1	Cancha "Salvador Portillo López"	C. Rancho de las Espuelas entre Rancho los Portales y Rosal	Deportivo	Barrio/Colonia
2	Cancha "Haciendas del Real"	C. Pinto y Ruano	Deportivo	Barrio/Colonia
3	Unidad "Álvarez del Castillo"	C. Francisco de Miranda esquina Xochimilco	Deportivo	Barrio/Colonia
4	Unidad "La Asunción"	C. Álvarez del Castillo y Pedro de Ayza	Deportivo	Barrio/Colonia
5	Unidad "Balcones de Santa María"	C. Paseo de la Serenata y Paseo de Los Patios	Deportivo	Barrio/Colonia
6	Unidad "Revolución"	C. Batalla de Bachimba entre Plan de Guadalupe y Mártires de Cananea	Deportivo	Barrio/Colonia
7	"Parque Hundido"	C. Avenida Patria y Real Camichines	Deportivo	Barrio/Colonia
8	Unidad "La Micaelita"	C. San Antonio entre Santa Cruz y San Agustín	Deportivo	Barrio/Colonia
9	Cancha "Lomas de San Miguel"	C. San Mateo Evangelista entre San Pablo Apóstol y Avenida San Miguel	Deportivo	Barrio/Colonia
10	Unidad "Parques de Santa María"	C. Bahía de Pichilingue y Bahía de todos los Santos	Deportivo	Barrio/Colonia
11	Cancha "Fovisste Miravalle"	C. Zapotlán y Tepatitzan	Deportivo	Barrio/Colonia
12	Unidad "La Huaja"	C. Tamiahua y Álvaro Obregón	Deportivo	Barrio/Colonia
13	Parque Central	C. Cerro de Las Américas y Ponciano Arriaga	Deportivo	Barrio/Colonia
14	Centro de Recreación Familiar "Santa María Tequepexpan"	Independencia casi esquina Av. de Las Flores	Deportivo	Barrio/Colonia
15	Centro de Recreación Familiar "Prados Tlaquepaque"	C. Republica de Panamá y esquina Cerrada Américas	Deportivo	Barrio/Colonia
16	Centro de Recreación Familiar "Parques Colón"	C. Isla Mexicana entre Isla Mexcalitlán e Isla Mezcala	Deportivo	Barrio/Colonia
17	Centro de Recreación Familiar "Nueva Santa María"	C. San José entre José Figueroa y Ana María Gallaga	Deportivo	Barrio/Colonia

	NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO	DIRECCIÓN	TIPO DE ESPACIO	NIVEL DE SERVICIO
18	Centro de Recreación Familiar "Ojo de Agua Santa Anita"	C. Prolongación Colon S/N entre Privada Agua Alcalina y Arroyo Sur	Deportivo	Barrio/Colonia
19	Módulo Deportivo y de Recreación Familiar Haciendas de San José	Avenida Mezquite y C. Sabino, Haciendas de San José	Deportivo	Barrio/Colonia
20	Módulo Deportivo y de Recreación Familiar Valle Verde	C. Eucalipto y C. Los Tules, Valle Verde	Deportivo	Barrio/Colonia
21	Módulo Deportivo y de Recreación Familiar San Pedrito	C. Puerto Cádiz y Puerto Liverpool	Deportivo	Barrio/Colonia
22	Modulo Deportivo y de Recreación Familiar Colonial Tlaquepaque	C. República de Costa Rica entre Av. Glendale y 5 de Mayo	Deportivo	Barrio/Colonia
23	Centro Recreativo "Ojo de Agua"	C. Agua Cristalina y C. Agua Prieta	Deportivo	Barrio/Colonia
24	Módulo Deportivo y de Recreación Familiar San Pedrito	C. Puerto Cádiz y Puerto Liverpool	Deportivo	Barrio/Colonia
25	Centro Recreativo "Infonavit Revolución"	C. Hidalgo y C. Flores Magón	Deportivo	Barrio/Colonia
26	Centro Recreativo "Parques de Santa Cruz del Valle"	C. San Ignacio y C. San Francisco	Deportivo	Barrio/Colonia
27	La Ladrillera	C. La Paz y Bella Vista	Deportivo	Barrio/Colonia
28	La Mezquitera	C. Av. 8 de Julio entre Rosa Medina y Rogelio Vaca	Deportivo	Barrio/Colonia
29	Huerta de Peña	C. Francisco Silva Romero y Río Hondo	Deportivo	Barrio/Colonia
30	Santa Cruz del Valle	C. Av. la Llave entre San Odilón y San Camilo	Deportivo	Barrio/Colonia
31	La Candelaria	C. Virgen De Zapopan y Virgen de la Candelaria	Deportivo	Barrio/Colonia
32	Revolución Jardín	Plan de Ayala y Mesillas	Deportivo	Barrio/Colonia
33	San Pedrito	Poza Rica y Pto. Campeche	Deportivo	Barrio/Colonia
34	Complejo Deportivo Valentín Gómez Farías	Diego Rivera no. 87	Deportivo	Barrio/Colonia
35	Los Olivos	Prolongación González Gallo y Av. 8 de Julio	Deportivo	Barrio/Colonia
38	Modulo Deportivo y de Recreación Familiar "Las Juntas"	Prolongación Delicias y Prolongación Nuevo México	Terreno Baldío	Barrio/Colonia
39	Modulo Deportivo y de Recreación Familiar "España"	Sevilla entre Barcelona y Granada	Deportivo	Barrio/Colonia

Objetivo General

Impulsar un desarrollo humano integral, con especial énfasis a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago social, con acciones que respondan a las políticas públicas en servicios de salud, alimentación, educación, cultura, recreación y fomento al deporte, equidad de género, y en general a la seguridad social, con una participación ciudadana que coadyuve al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.



VERTIENTE 1: Educación

Objetivo. Mejorar el nivel en la Infraestructura y Apoyos Educativos

Favorecer la etapa escolar con apoyos de mantenimiento y adecuación de espacios escolares en los planteles educativos, así como brindar a los estudiantes del nivel básico y medio superior y a sus familias con bajos ingresos, que corren el riesgo de abandonar su educación por falta de recursos, otorgándole una beca económica y una despensa nutricional, para contribuir al impulso del desarrollo educativo.

Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecer la infraestructura educativa

- Incrementar el equipamiento tecnológico.
- Mantenimiento de escuelas y adecuación de los espacios educativos.
- Actualizar el diagnóstico del área educativa.
- Gestionar la creación de nuevos espacios educativos.
- Apoyos a Escuelas de Calidad.

Reforzar las condiciones para concluir sus estudios

- Apoyo de útiles escolares a estudiantes en escuelas del municipio.
- Apoyo de uniformes escolares a estudiantes en escuelas del municipio.
- Apoyo para el transporte escolar.
- Apoyos y estímulos a la educación básica.
- Apoyos visuales para estudiantes.
- Fomentar la actividad física estudiantil.
- Ampliar la información y difusión sobre la educación.
- Involucrar a los padres de familia en la educación de los niños.

VERTIENTE 2: Cultura

Objetivo. Ampliar la cobertura y la calidad de las actividades culturales en el municipio.

Impulsar el reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población ampliando la cobertura y la calidad de las actividades culturales en el municipio con actividades de expresión y desarrollo cultural, para lograr hacer de la cultura y las artes un aspecto esencial en el desarrollo humano.

Estrategias y Líneas de Acción

Mejorar la Promoción y Difusión Cultural

- Campañas de apoyo para el fomento cultural.
- Establecer actividades culturales en las localidades del Municipio.
- Fortalecimiento de la lectura a través de las bibliotecas itinerantes.
- Presentación de actividades y exposiciones culturales en el Centro Cultural El Refugio.
- Eficientar la coordinación institucional, interinstitucional y con la iniciativa privada.

Mejorar la infraestructura cultural del Municipio

- Aprovechar los espacios disponibles para actividades culturales.
- Creación de espacios culturales.
- Utilización de mejor equipo tecnológico para los espacios existentes.

VERTIENTE 3: Fomento Deportivo

Objetivo. Fomentar el desarrollo de las actividades físicas y deportivas.

Promover una cultura al deporte como un medio de fortaleza, y recreación, para el aprovechamiento del tiempo libre y de la infraestructura deportiva, impulsando además el desarrollo y superación del talento atlético.

Estrategias y Líneas de Acción

Fomentar la cultura en el deporte

- Mejorar la difusión y promoción de los eventos deportivos.
- Incrementar la cobertura de los eventos deportivos.

Aumentar la participación ciudadana en el ámbito deportivo

- Implementar procesos para el cuidado en la infraestructura de los espacios deportivos.
- Promover la concientización en la ciudadanía en cuidado de los espacios de recreación.
- Creación de Contralorías Sociales.

Fomento deportivo

- Inclusión de las personas con capacidades diferentes.
- Establecer la coordinación entre instituciones del sector privado.
- Fomentar las actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos.

Creación de apoyos al deporte

- Implementar estímulos a deportistas destacados.
- Incrementar el apoyo del material deportivo.

Infraestructura deportiva

- Mantenimiento en las unidades y espacios deportivos existentes.
- Creación de espacios deportivos y/o de recreación.

Fortalecimiento en la administración del COMUDE

- Creación de reglamentos y la aplicación de las normas existentes.
- Implementar procesos para la supervisión en espacios deportivos.

VERTIENTE 4: Asistencia y Bienestar Social

Objetivo. Llevar servicios de asistencia y bienestar social a la población en condiciones de vulnerabilidad

Brindar atención y protección de manera solidaria y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo comunitario con la participación de la sociedad y el fomento de una cultura de prevención, que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en las comunidades.

Estrategias y Líneas de Acción

Promover Apoyos a grupos vulnerables

- Implementar campañas de promoción y prevención para la salud.
- Apoyos para los adultos mayores y mujeres jefas de familia.
- Aprovechamiento de la experiencia de los adultos mayores en sus comunidades.
- Impartir cursos y talleres para el trabajo enfocados en aumentar el ingreso de las familias.
- Dotar de apoyos para mejorar las condiciones de vida de las personas con rezago social.
- Alimentación de calidad en las comunidades marginadas.
- Apoyos a las personas con capacidades diferentes.
- Apoyos a grupos indígenas.
- Desayunos Escolares

Infraestructura de Apoyo Social.

- Gestionar la creación de espacios o áreas para apoyo en situación de riesgo.
- Adecuación de áreas para llevar a cabo talleres o programas para personas con discapacidad.
- Remodelación y equipamiento de los Centros de Atención Infantil.
- Promover la coordinación institucional e interinstitucional.

VERTIENTE 5: Equidad de Género

Objetivo. Fortalecer la Equidad de Género

Promover una cultura del respeto y equidad a la mujer, libre de violencia y discriminación, para que disfrute del pleno ejercicio de sus derechos humanos, y conjuntamente se haga propicio su desarrollo integral.

Estrategia y Líneas de Acción

Mejorar las Políticas Públicas sobre Equidad de Género

- Revisión de manera regular a las leyes y reglamentos sobre equidad aplicables.
- Realizar la gestión para espacios exclusivos en el transporte público.
- Mejorar el seguimiento a solicitudes de apoyo de equidad.
- Campañas de difusión y promoción sobre equidad de género.
- Elaboración de un diagnóstico situacional municipal.
- Mejorar la eficiencia en la coordinación institucional, interinstitucional y la sociedad civil sobre las actividades para la equidad de género (laboral, educativo, legal, de salud, violencia de género).

VERTIENTE 6: Participación de los jóvenes**Objetivo. Contribuir al desarrollo de los jóvenes del municipio**

Compromiso de confianza y expectativas a los jóvenes para contribuir con herramientas en educación, salud, empleo y participación social, con el fin de motivar la superación, creatividad, iniciativa y productividad.

Estrategias y Líneas de Acción**Conocimiento de los jóvenes hacia la salud integral**

- Capacitación y orientación constante a los jóvenes.
- Participación a las políticas públicas.

Inclusión de los jóvenes en la actividad laboral

- Igualdad de ingreso laboral.
- Realización de Ferias del Empleo.

Condiciones para concluir sus estudios

- Otorgar incentivos escolares.
- Capacitación a estudiantes de competitividad escolar.

VERTIENTE 7: Prevención de Adicciones**Objetivo. Reforzar las acciones preventivas en el fenómeno de las adicciones**

Coordinar y promover acciones de prevención, tratamiento e investigación de las adicciones, propiciando la participación de los sectores público y privado, contra este importante problema de Salud Pública, y evitar graves consecuencias físicas y psicológicas en el individuo, y en su caso afecte el orden social.

Estrategias y Líneas de Acción**Difusión y Promoción**

- Emprender campañas de promoción, concientización y difusión con técnicas expositivas actualizadas en escuelas y espacios públicos.
- Generar un acervo de información para el diseño de políticas públicas.
- Promover acciones de coordinación entre instituciones y el sector público y privado.

VERTIENTE 8: Servicios Médicos Municipales**Objetivo. Lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda de los servicios Médicos Municipales.**

Consolidar un mejor sistema de servicios de salud pública, con la prestación de servicios con equidad, garantizando una equilibrada accesibilidad, con eficacia en las metodologías y tecnologías adecuadas, con efectividad para lograr una mayor cobertura a la existente, sumando eficiencia en el rendimiento para componer una superior calidad de los Servicios de Salud.

Estrategias y Líneas de Acción**Ampliar la cobertura de servicios**

- Mejorar la capacidad de respuesta de atención a derechohabientes del seguro popular.
- Implementar campañas de promoción y prevención para la salud para los sectores vulnerables.

Implementar espacios y equipos médicos en áreas de consulta y atención de urgencias

- Adquisición y renovación de infraestructura inmobiliaria.
- Mantenimiento y adquisición de equipos médicos.
- Adecuación de las unidades médicas existentes.

Eficientar la atención a los ciudadanos

- Actualizar y socializar manuales de procedimientos.

- Organizar al personal en base al perfil personal y de puesto.

VERTIENTE 9: Participación Ciudadana

Objetivo. Incentivar la participación de los sectores sociales

Fortalecer una mayor participación de la sociedad en el diseño, la ejecución y el control de políticas públicas, difundir una concepción de cultura política basada en los valores de la democracia, como condición indispensable en el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecer la participación en la toma de decisiones

- Hacer partícipe a la comunidad en materia de planeación y contralorías sociales.
- Generar concertaciones en obras sociales.
- Mejorar la difusión y promoción de las acciones y obras del municipio.

Eficiente Planeación

- Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional.
- Vigilar y asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable
- Actualizar el diagnóstico municipal.
- Atención oportuna a las quejas ciudadanas.

Fortalecimiento de la organización social

- Completa renovación de los comités vecinales.
- Operación adecuada de los comités vecinales.



The background image shows an industrial facility with several large cylindrical silos and tall metal structures under a cloudy sky. In the foreground, a multi-lane highway with a metal guardrail is visible, with a few cars driving. A large, semi-transparent orange geometric shape is overlaid on the left side of the image.

**Eje 3.
Infraestructura,
Modernidad,
Sustentabilidad y
Servicios Públicos
de Calidad**



Diagnóstico

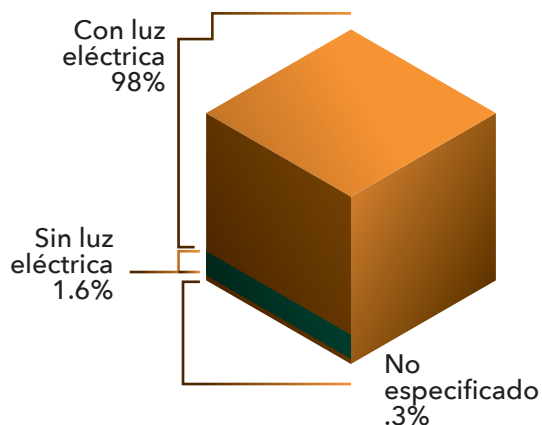
Servicios con que cuentan las viviendas particulares habitadas

La cobertura en la dotación de los servicios básicos a las viviendas habitadas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque se ha incrementado en los últimos 5 años, ya que en su gran mayoría estas cuentan con los servicios públicos básicos, como son: luz eléctrica 140,629 viviendas; agua entubada 134,827 viviendas; drenaje 139,595.

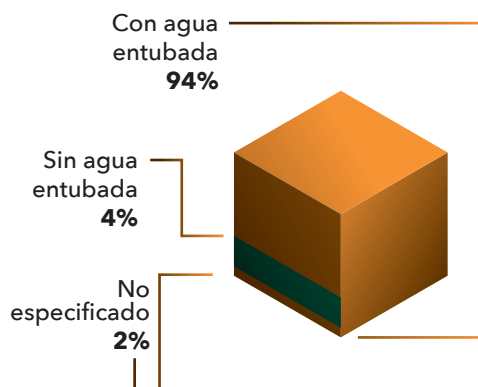
En total 133,849 de las viviendas particulares habitadas disponen de los servicios básicos como son: luz eléctrica, agua entubada y drenaje. (INEGI)

	Año 2000	Año 2005	Año 2010
Total de Viviendas Habitadas	94,729	123,572	143,359
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	97.85%	94.94%	98.10%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	77.92%	80.97%	94.05%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	83.66%	94.41%	97.37%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua, drenaje y energía eléctrica	82.23%	87.59%	93.37%

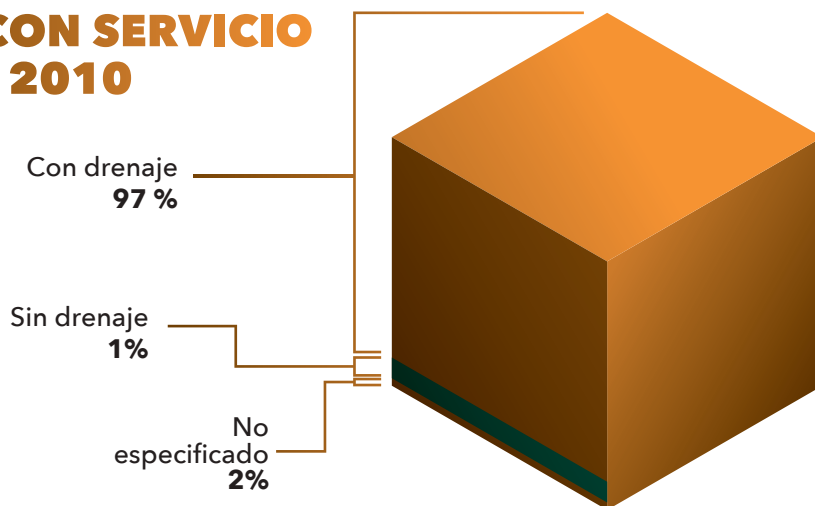
VIVIENDAS CON SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA 2010



VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA 2010



VIVIENDAS CON SERVICIO DE DRENAJE 2010



La distribución de la población es de la siguiente manera:

CLAVE	COLONIA/FRACCIONAMIENTO/ZONAS RÚSTICAS	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
001	BARRIO DE SAN JUAN	3176	1006
002	BARRIO DE SAN FRANCISCO	5375	1503
003	BARRIO DE SANTA MARIA	8220	2296
004	BARRIO DE SANTO SANTIAGO	10552	3112
005	ALAMO ORIENTE	2227	818
006	ALAMO SUPER MANZANA	809	230
007	LA ASUNCION	191	67
008	LA CAPACHA	7314	2165
009	COLONIAL TLAQUEPAQUE	4438	1230
010	HIDALGO	4659	1210
011	JARDINES DE LA PAZ	4680	1405
012	JARDINES DEL ALAMO	998	299
013	LINDA VISTA	5825	1558
014	LOMAS DE TLAQUEPAQUE	4141	1037
015	LOS MESEROS	1401	427
016	PARQUES DE TLAQUEPAQUE RES.	2127	702
017	QUINTERO	1864	506
018	RANCHO BLANCO	1721	534
019	HOTEL EL TAPATIO	85	64
020	SAN PEDRITO	17547	4598
021	EL TAPATIO	10638	2682
022	CANAL 58	6936	1649
023	CERRITO DEL JAGUEY	229	52
024	EL CERRITO	1500	377
025	HACIENDAS DE VIDRIO	2110	621
026	LAS HUERTAS	16328	3904
027	ALFREDO BARBA	3256	832
028	LOMAS DEL TAPATIO	7273	1749
029	LOPEZ MATEOS	2350	512
030	SALVADOR PORTILLO LOPEZ	4038	965

CLAVE	COLONIA/FRACCIONAMIENTO/ZONAS RÚSTICAS	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
031	CENTRO COMERCIAL CAMICHINES	52	12
032	TATEPOSCO	5747	1551
033	ALAMEDA	1317	345
034	LA ARENA	595	273
035	FRANCISCO SILVA ROMERO	7229	2536
036	HORIZONTES DE TLAQUEPAQUE	699	187
037	LOS PUESTOS	2095	588
038	LA SANTIBAÑEZ	3010	798
039	LA COFRADIA	1460	497
040	SAN MARTIN DE LAS FLORES ABAJO	13942	3268
041	SAN MARTIN DE LAS FLORES ARRIBA	3165	725
042	EL MORITO	2345	563
043	ALVARO OBREGON	3929	921
044	LA DURAZNERA	6291	1637
045	EMILIANO ZAPATA	3017	742
046	JARDINES DEL ORGANO	1359	487
047	LAS LIEBRES	9561	2396
048	EL ORGANO	7343	1997
049	PLAN DE ORIENTE	3275	868
050	SOLIDARIDAD	834	196
051	VERDE VALLE	30	6
052	LAS JUNTAS	13349	3279
053	BRISAS DE CHAPALA	3708	970
054	EL CAMPESINO	9999	2233
055	CERRO DEL CUATRO	6658	1604
056	LA GUADALUPANA	4928	1280
057	LAS JUNTITAS	2927	664
058	LA MICAELITA	3922	896
059	EL REFUGIO	2952	710
060	EL VERGEL	10541	2517

CLAVE	COLONIA/FRACCIONAMIENTO/ZONAS RÚSTICAS	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
061	EL VERGELITO	12686	3230
062	LA LADRILLERA	859	198
063	EX-HACIENDAS DEL CUATRO	321	162
064	JUAN DE LA BARRERA	3005	750
065	OJO DE AGUA	2738	751
066	PASEOS DEL LAGO	716	238
067	LAS PINTAS DE ABAJO	1170	310
068	LOPEZ COTILLA	3534	946
069	ARTESANOS	8110	2146
070	HUERTA DE PEÑA	827	235
071	VALLE DE LA MISERICORDIA	1017	460
072	TOLUQUILLA	3811	903
073	GUADALUPE EJIDAL	2852	705
074	LOMAS DEL CUATRO	8465	2068
075	SANTA MARIA TEQUEPEXPAN	4182	1036
076	ARROYO DE LAS FLORES	6191	1482
077	BUENOS AIRES	11433	2562
078	NUEVA SANTA MARIA	21915	4966
079	FRANCISCO I. MADERO	10642	2317
080	GUAYABITOS	8606	2027
081	LOMA VERDE	916	303
082	LA MEZQUITERA	5114	1167
083	PRADOS DE SANTA MARIA	432	153
084	LOMAS DE SANTA MARIA	2417	705
085	LOS CAJETES (Camino Real)	4147	1014
086	JARDINES DE SANTA MARIA	4987	1348
087	UNIVERSITARIA	178	43
088	LOMA BONITA EJIDAL	6677	1589
089	LOMAS DE LA VICTORIA	2103	735
090	EL SAUZ	13788	4096
091	MIRADOR DEL TESORO	977	361
092	SAN SEBASTIANITO	3000	868
093	INDIGENA SAN SEBASTIANITO	2241	575
094	JARDINES DE MIRAFLORES	2956	1261
095	LA CALERILLA	888	201

CLAVE	COLONIA/FRACCIONAMIENTO/ZONAS RÚSTICAS	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
096	SANTA ANITA	9494	2669
097	MIRADOR JUAN ARIAS	437	100
098	PONCIANO ARRIAGA	632	143

FRACCIONAMIENTOS

201	FRACCIONAMIENTO INFONAVIT REVOLUCION	1885	487
202	FRACCIONAMIENTO ALAMO INDUSTRIAL	884	259
203	FRACCIONAMIENTO RES IDENCIAL EL TAPATIO	4832	1576
204	FRACCIONAMIENTO EL ALAMO	2287	672
205	FRACCIONAMIENTO LOS ALTOS	4118	1166
206	FRACCIONAMIENTO CAMICHINES ALBORADA	3275	925
207	FRACCIONAMIENTO CAMICHINES RESIDENCIAL	5438	1562
208	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN MIGUEL	3482	1137
209	FRACCIONAMIENTO PRADOS TLAQUEPAQUE	1611	430
210	FRACCIONAMIENTO REVOLUCION	6370	1997
211	FRACCIONAMIENTO LA SOLEDAD RESIDENCIAL	3971	1116
212	FRACCIONAMIENTO VILLA LOS CANTAROS	869	234
213	FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN PEDRO	570	191
214	FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS	641	192
215	FRACCIONAMIENTO QUINTAS DE TLAQUEPAQUE	1137	376
216	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LOMA GRANDE	286	87
217	FRACCIONAMIENTO EL PUENTE	6	1
218	FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES	1341	403
219	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA	245	69
220	FRACCIONAMIENTO CANTERA COLORADA	230	174
221	FRACCIONAMIENTO EL CANELO	809	339
222	FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	342	119
223	FRACCIONAMIENTO LAS LIEBRES	120	73
224	FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF ATLAS	484	214
225	FRACCIONAMIENTO IBEROAMERICANO	465	94
226	FRACCIONAMIENTO INFONAVIT MIRAVALLE	15987	4091
227	FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE MIRAVALLE	4568	1412
228	FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA	1577	437
229	FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE VISTA HERMOSA	930	394
230	FRACCIONAMIENTO VALLE VERDE	2301	888

CLAVE	COLONIA/FRACCIONAMIENTO/ZONAS RÚSTICAS	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
231	FRACCIONAMIENTO PARQUES SANTA CRUZ DEL VALLE	9492	3440
232	FRACCIONAMIENTO EL CARMEN	371	127
233	FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA	8030	4067
234	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUIEL	701	289
235	FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL REAL	3243	993
236	FRACCIONAMIENTO TRE S PINOS	388	140
237	FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL PRADO	4614	1618
238	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL CAMINO	51	16
239	FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA MARIA	8189	2788
240	FRACCIONAMIENTO EL REAL	710	242
241	FRACCIONAMIENTO PARQUES DE SANTA MARIA	9861	3238
242	FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL BOSQUE	4179	1456
243	FRACCIONAMIENTO ARROYO SECO	936	337
244	FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE SAN JOSÉ	4499	1551
245	FRACCIONAMIENTO VILLAS COLON	354	127
246	FRACCIONAMIENTO CERRO DEL TESORO	984	295
247	FRACCIONAMIENTO PARQUES COLON	3621	1212
248	FRACCIONAMIENTO RIVERAS DE SAN SEBASTIANITO	913	337
249	FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS HERAS	483	224
250	FRACCIONAMIENTO GEO VILLAS LOS OLIVOS	3178	1161
251	FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS TLAQUEPAQUE	1151	450
252	FRACCIONAMIENTO TULIPANES	608	245
253	FRACCIONAMIENTO LA CARIDAD	0	0
254	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA	1835	445
255	FRACCIONAMIENTO ESPAÑA	1228	355
256	FRACCIONAMIENTO LA CANDELARIA	2082	680
257	FRACCIONAMIENTO INFONAVIT SANTA ANITA	969	348
258	FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL	238	84
259	FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO	1237	626
260	FRACCIONAMIENTO SANTA ANITA RESIDENCIAL	792	288
261	FRACCIONAMIENTO GEOVILLAS DEL REAL	1003	404
262	FRACCIONAMIENTO PINTORES ESPAÑOLES	158	147
263	FRACCIONAMIENTO LORETO	2515	1293
264	FRACCIONAMIENTO QUINTA NOVA	316	201

CLAVE	COLONIA/FRACCIONAMIENTO/ZONAS RÚSTICAS	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
265	FRACCIONAMIENTO EL SERENO	541	286
266	FRACCIONAMIENTO TERRALTA	2825	1124
267	FRACCIONAMIENTO MISION MAGNOLIAS	1960	0
268	FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARTIN	2488	1075
269	FRACCIONAMIENTO AMANECERES	3399	1841
270	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ARRAYANES	450	234
271	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS LOMAS	165	100
272	FRACCIONAMIENTO LA LLAVE	180	184
273	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VALLE DEL SUR	597	234
274	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALTUS	0	0

ZONAS RÚSTICAS

401	LOS AMIALES	256	94
402	LA ARTESANA	584	170
403	LA GUADALUPANA	1214	1280
404	LOS HORNOS	616	181
405	LA PUERTA	341	104
406	SAN JUAN	338	116
407	POTRERO EL SAUZ	834	270
408	LA SEVERIANA	556	173
409	TEMPIZQUE	320	80
410	EL ZALATE	695	445
411	LA GIGANTERA	291	74
412	GRANJAS DE MONTENEGRO	495	140
413	LAS POMAS	759	177

FUENTE: SIGEM en base al Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

NOTA: La información obtenida toma en cuenta manzanas que según datos de INEGI pertenecen a otros municipios.

ALUMBRADO PÚBLICO

La iluminación de las calles y avenidas permiten percibir una seguridad al transitar por cualquier medio de transporte, o incluso al caminar entre las calles de nuestra colonia, en el censo de luminarias tenemos 25,850 de estas en todo el municipio, lo cual nos da una cobertura del 93%, el 7% restante, corresponde a espacios denominados "lunares", es decir, zonas que fueron creciendo y que les falta cubrir en cierto lugar, el déficit mencionado abarca 3,500 luminarias que nos permitirá llegar al 100% de cobertura lumínica.

CEMENTERIOS

En el Municipio se encuentran un total de nueve cementerios, los cuales se ubican en:

1. Cabecera Municipal
2. San Pedrito
3. San Martín de las Flores
4. Tateposco
5. Manuel López Cotilla
6. San Sebastianito
7. Santa Anita
8. Toluquilla
9. Santa María Tequepexpan

Los cementerios son propiedad municipal, asimismo, se cuenta también con un horno crematorio que se encuentra ubicado en el cementerio de la cabecera municipal, el cual es una alternativa económica y viable que permite optimizar los espacios disponibles.

Se ha identificado que en los cementerios municipales existe ya de manera preocupante la saturación de los espacios, esto se debe principalmente a que la disponibilidad de fosas está seriamente limitada por las dificultades para la recuperación de espacios.

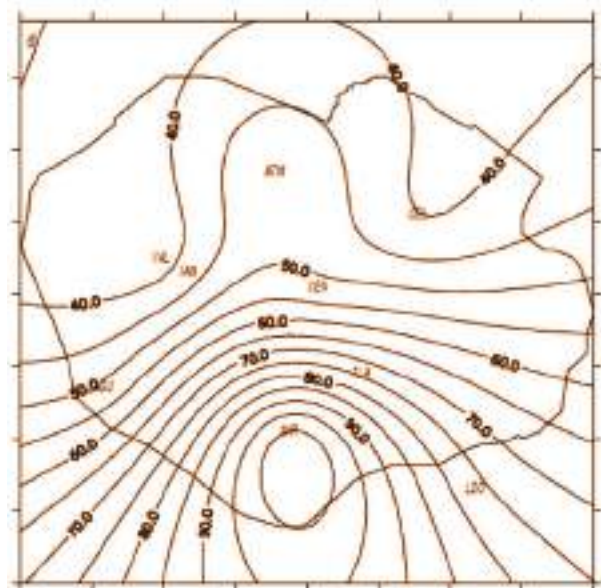
RASTROS

En el municipio se cuenta con el Rastro que se encuentra en la Cabecera Municipal, donde se lleva a cabo la matanza de especies bovinas y porcinas principalmente, las labores de matanza se realizan durante toda la semana excepto los miércoles, que es para darle mantenimiento a las instalaciones.

En promedio se están sacrificando por semana 1,724 animales, los cuales van destinados al consumo humano y se distribuyen a través de los propios tablajeros.

MEDIO AMBIENTE

El cuidado del medio ambiente es fundamental pues permite elevar la calidad de vida de quienes viven en este municipio, entre los factores que determinan esta calidad podemos determinar entre otros los niveles de contaminación del aire, producción de basura de los habitantes, la cantidad de arbolado con que cuenta el municipio, tratamiento del agua, además de los factores geográficos que tienen efecto en las condiciones climatológicas, tal es el caso de la zona del Cerro del Cuatro y Miravalle, la que se considera una zona crítica a la contaminación del aire, pues por su ubicación geográfica en los declives del volcán Cerro del Cuatro, lo que dificulta la dispersión de contaminantes como las partículas de fracción respirable, ya que la elevación del cerro hace que los vientos choquen y disminuya drásticamente su velocidad. Esto provoca que la concentración de los contaminantes aumente. Igualmente, la escasez de áreas verdes (menos de un metro cuadrado por habitante) provoca que la humedad ambiental sea limitada y los contaminantes queden suspendidos por más tiempo.



Distribución espacial de la concentración media anual de PM10 en la zona de Miravalle



Los residuos sólidos que generan las personas se convierte en un factor que si no recibe el tratamiento adecuado se convierte en un problema ambiental grave, considerando que en nuestro municipio se generaron 170,689.09 toneladas de residuos durante el año 2012, los cuales tienen su disposición final en un relleno sanitario, mediante una planta de transferencia que esta ubicada en Periférico Sur entre Toluquilla y San Sebastianito, es necesario que los residuos reciban una adecuada separación desde los hogares, que permita reciclar de mejor manera con lo que se podrá mejorar el tratamiento de los residuos inorgánicos.

Objetivo General

Conjuntar acciones que permitan elevar la cobertura y calidad del acceso de la población a los servicios públicos, principalmente en las zonas de mayores carencias y rezago social, para así promover un crecimiento ordenado y equilibrado en observancia a las normatividades aplicables, y del óptimo aprovechamiento y cuidado de los recursos con que se dispone.

VERTIENTE 1: Desarrollo Urbano e Infraestructura Básica

Objetivo. Actualización en la Regulación de los Asentamientos Humanos.

Actualizar los Instrumentos Jurídicos y de Planeación Urbana, así como hacer más eficientes los procesos para promover un Desarrollo Urbano más humano y armónico, que contribuyan a construir un municipio más ordenado y competitivo.

Estrategia y Líneas de Acción

Desarrollo Urbano

- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Eficientar los procesos de control de la edificación, la inspección y verificación.
- Reducción de tiempos de respuesta a los trámites ciudadanos.

Objetivo. Construcción y Mantenimiento de la cobertura de Redes de Distribución de Agua Potable.

Asegurar la disponibilidad de agua, así como implementar sustituciones y rehabilitaciones en la redes de distribución para reducir las pérdidas del vital líquido.

Estrategia y Líneas de Acción

Infraestructura de agua potable

- Construcción de redes de distribución.
- Elaboración de los estudios topográficos y de mecánicas de suelos.
- Sustitución y rehabilitación de las redes de distribución existentes.
- Creación y equipamiento de fuentes de abastecimiento y almacenamiento.
- Gestionar nuevas alternativas factibles de abastecimiento y almacenamiento.

Objetivo. Construcción y Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario y Pluvial

Desarrollar las acciones necesarias de construcción, ampliación y sustitución de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, para la adecuada captación y transportación de las aguas residuales o pluviales.

Estrategias y Líneas de Acción

Cobertura de redes de alcantarillado

- Construcción de redes de drenaje sanitario y pluvial.
- Elaboración de los estudios topográficos y de mecánicas de suelos.
- Construcción de redes principales a colectores.
- Ampliación y sustitución de drenaje sanitario y pluvial.
- Construcción de redes de atarjeas a líneas de alejamiento.

Adecuación y saneamiento de canales y arroyos

- Limpieza y desazolve de canales y arroyos.
- Construcción y revestimiento de taludes.
- Rectificación de canales y arroyos.

Objetivo. Proyección y crecimiento ordenado de las líneas de distribución de electrificación

Garantizar el suministro del servicio de energía eléctrica a las colonias del municipio carentes del mismo, para así mejorar la calidad de vida de las familias, y la seguridad a sus bienes patrimoniales.

Estrategia y Líneas de Acción

Infraestructura de electrificación

- Ampliación de líneas de distribución en media y baja tensión con alumbrado público.
- Sustitución y mantenimiento de líneas de distribución.
- Construcción de sistemas de circuitos de alumbrado público.



Objetivo. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial

Implementar una oportuna y ordenada planeación de la Infraestructura Vial, con acciones de construcción, ampliación y mejora de la movilidad urbana, que permita tener las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y nivel de servicios adecuados para la circulación, y con ello, se pueda minimizar los costos económicos, sociales y ambientales, promoviendo en su momento, el uso racional del vehículo privado y motivando el uso de medios no motorizados (peatonal y ciclista).

Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura de Vialidades

- Construcción de vialidades de pavimentos, concretos, asfalto, adoquín, empedrado zampeado y empedrado en jal.
- Rehabilitación de vialidades de pavimentos, concretos, asfalto, adoquín, empedrado zampeado y empedrado en jal.
- Sustitución de pavimento en vialidades en mal estado.

Infraestructura peatonal

- Construcción de rampas para discapacitados.
- Construcción y adecuación de banquetas.
- Construcción y adecuación de vialidades para vehículos no motorizados.

Objetivo. Mejora en la Imagen y Movilidad Urbana

Conjuntar las actuaciones necesarias dirigidas a racionalizar los desplazamientos en el municipio, garantizando la accesibilidad y la movilidad, minimizando retrasos en los desplazamientos, buscando conseguir una movilidad sostenible en el marco del desarrollo urbano, económico, social y ambiental.

Estrategias y Líneas de Acción

Adecuado ordenamiento y movilidad urbana

- Mejoramiento y renovación de la señalización para la movilidad urbana.
- Adecuación de accesibilidad para personas discapacitadas (rampas, cajones estacionamiento).
- Adecuación de banquetas.

Imagen Urbana

- Construcción y ampliación de espacios públicos.
- Mejoramiento de fachadas de viviendas, edificios, plazas públicas, mercados, parques y mobiliario urbano.
- Mantenimiento y conservación de puentes peatonales y puentes sobre arroyos.

VERTIENTE 2: Servicios Públicos Municipales

Objetivo. Adecuada infraestructura en el sistema de redes hidrosanitarias

Garantizar el acceso y la calidad permanente en los almacenamientos y líneas de distribución para el uso eficiente del agua.

Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura para el aprovechamiento del vital líquido

- Mantenimiento a las redes hidrosanitarias.
- Desazolve de bocas de tormenta y redes sanitarias.
- Control, detección y eliminación de fugas.
- Instalación de tomas y descargas.
- Rehabilitación de tomas y descargas.
- Desazolve de redes hidrosanitarias
- Sustitución de redes hidrosanitarias.
- Talleres y conferencias a la ciudadanía sobre el uso y cuidado del agua
- Actualización y depuración del padrón de usuarios.

Eficiente dotación de agua potable

- Adecuación y Mantenimiento de los pozos de abastecimiento.
- Eficientar los medios de distribución.
- Monitoreo y control de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución.
- Seguimiento oportuno a los reportes ciudadanos.

Objetivo. Mantenimiento de las vialidades de pavimentos

Establecer las acciones necesarias para la conservación y uso eficiente de las vialidades.

Estrategia y Líneas de Acción**Pavimentos en buenas condiciones**

- Mantenimiento de las vialidades del municipio.
- Actualización del diagnóstico del estado de las calles del municipio.
- Seguimiento a los reportes ciudadanos de daños en pavimentos.
- Adquisición de equipo técnico y tecnológico actualizado.
- Supervisión en los trabajos de mantenimiento.

Objetivo. Eficiencia del Servicio de Alumbrado Público

Implementar un eficiente servicio de iluminación a fin de satisfacer las necesidades de la población y en busca de reducir el consumo energético.

Estrategia y Líneas de Acción**Infraestructura de alumbrado público**

- Mantenimiento constante a la red de alumbrado público.
- Modernización de luminarias y red eléctrica
- Vigilar y asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable
- Atención oportuna a los reportes ciudadanos
- Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional
- Actualización del diagnóstico y padrón de luminarias del municipio.

Objetivo. Elevar la calidad en los servicios y cobertura de los cementerios municipales.

Efectuar acciones que permitan obtener un apropiado ordenamiento y mantenimiento de los cementerios con que dispone el municipio, que permitan brindar un mejor servicio.

Estrategias y Líneas de Acción**Infraestructura de cementerios**

- Recuperar y adecuar los espacios en sub-utilización.
- Ampliar la difusión de los servicios de cremación.
- Actualización del Diagnóstico de Cementerios.
- Actualización del Padrón de Registros e Inventarios de los espacios en los Cementerios.
- Mantenimiento constante a los cementerios municipales.

Fortalecer el Proceso Administrativo-Operativo

- Elaborar los Planos de los Cementerios.
- Campañas para la conclusión de la certeza jurídica de propiedad de los usuarios.
- Generar y proponer la Actualización Reglamento de Cementerios.



Objetivo. Otorgar los servicios de los rastros municipales con calidad.

Garantizar un avance en la infraestructura e higiene del Rastro Municipal, además de otorgar capacitación en el adecuado manejo de los productos cárnicos, para cumplir con la normatividad aplicable que requiere adecuadas condiciones de salubridad, y así evitar riesgos en la salud y contaminación al medio ambiente.

Estrategias y Líneas de Acción

Mejorar en las condiciones de salubridad

- Supervisión apegada a los estándares de calidad.
- Control de un adecuado manejo de la carne por parte de los tablajeros.

Infraestructura Eficiente

- Mantenimiento constante y adecuación de áreas.
- Disposición de aguas residuales apegada a la norma.

VERTIENTE 3: Sustentabilidad ambiental y protección de los Recursos Naturales.

Objetivo. Preservar el cuidado y la conservación del Medio Ambiente

Contribuir individual o colectivamente a la sustentabilidad ambiental, con una administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales, de manera que sea posible el bienestar de la población, garantizando en lo que corresponda el acceso a una calidad de vida de las generaciones futuras, difundiendo prácticas simples pero efectivas en el municipio, de respeto al entorno ecológico para disminuir el impacto ambiental.

Estrategias y Líneas de Acción

Promover una cultura ambiental

- Campañas de difusión a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente.
- Campañas educativas en escuelas para fomentar el respeto al medio ambiente.

Eficiente planeación y protección del medio ambiente

- Rehabilitación y mantenimiento de ex vertederos.
- Dictaminación de estudios de impacto ambiental.
- Actualización y aplicación del Reglamento de Medio Ambiente.
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Seguimiento a los reportes ciudadanos.

Salubridad animal

- Recolección de animales muertos en la vía pública.
- Recolección de animales callejeros.
- Campañas de esterilización animal.
- Campañas de vacunación animal.
- Coordinación con las instituciones y sector privado para las campañas de salud animal.



Objetivo. Servicio de recolección de basura y de limpieza de vialidades

Contribuir a la optimización de los servicios de recolección de residuos, contando con las estrategias adecuadas para crear un sistema de recolección apropiada y eficaz, que permitan proporcionar a la comunidad, un espacio limpio, agradable, y libre de desechos.

Estrategias y Líneas de Acción**Recolección de residuos sólidos**

- Revisión y adecuación del sistema de recolección de residuos.
- Actualizar los diagnósticos de las comunidades para la recolección de basura.
- Actualización y revisión de rutas de recolección de basura.
- Mejoras en el manejo para la recepción y traslado de residuos.
- Actualización y aplicación del reglamento.
- Campañas de difusión a la ciudadanía y los estudiantes sobre el manejo de los residuos en el hogar (Reciclar – Reutilizar – Reducir).

Limpieza de vialidades

- Recolección de llantas en la vía pública.
- Disminución de los basureros clandestinos.
- Campañas de descacharrización en la vía pública.
- Recolección y limpieza en tianguis y mercados.

Objetivo. Incremento y conservación de áreas verdes en el Municipio

Conservar y realizar de manera constante el mantenimiento de las zonas de áreas verdes, con el fin de conservar en buen estado las áreas de esparcimiento y recreación como espacios agradables y seguros, evitando la proliferación de la fauna y flora nociva que perjudiquen el medio ambiente, propiciando el equilibrio ecológico y mejoramiento de la imagen urbana.


Estrategias y Líneas de Acción**Mantenimiento y creación de áreas verdes**

- Mantenimiento constante de parques, jardines y plazas públicas
- Control de fauna nociva y plagas.
- Recolección de residuos verdes.
- Construcción, adecuación y recuperación de áreas verdes.
- Campañas de reforestación y cuidado del arbolado existente.
- Reducción de tiempo de atención a los reportes ciudadanos.

Paisajismo urbano

- Conservación y mantenimiento de camellones y accesos al municipio.
- Sustitución de arbolado enfermo.





**Eje 4.
Economía,
Turismo y
Competitividad**



Diagnóstico

La economía del municipio se integra por actividades diversificadas, cada una de estas tiene sus propias características y consideraciones que debemos apreciar, la ubicación geográfica permite ofrecer una oportunidad para el desarrollo de industrias o comercios, actualmente se tienen instaladas 38,357 empresas de diversos sectores, principalmente de comercio, lo que sin duda permite saber que tenemos un atractivo interesante para atraer inversiones.

Sector	Cantidad	Porcentaje
Servicio	17,235	45 %
Industria	985	3 %
Comercio	20,137	52 %
Total	38,357	100 %

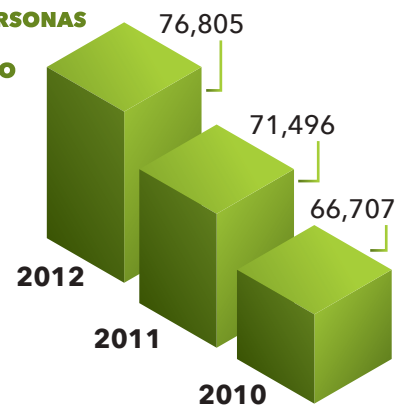
El municipio cuenta con una infraestructura importante relacionada a la manufactura y distribución, puesto que actualmente se cuenta con 11 Parques Industriales, que representan una oportunidad de desarrollo importante para el municipio, ya que



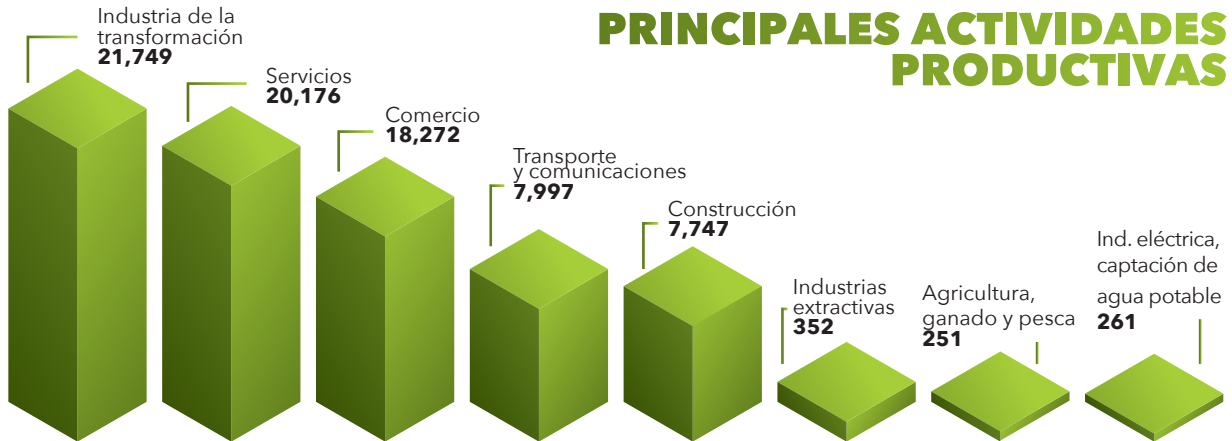
su ubicación y accesibilidad genera importantes ventajas para las empresas que puedan establecer sus operaciones en estos parques.

Las empresas establecidas en el municipio representan la oportunidad de que los habitantes puedan contar con una actividad que les permita generar los recursos necesarios para sacar adelante a sus familias, en este sentido, se ha venido observando un incremento importante en el número de trabajadores que se tienen registrados en estas empresas, ya que según cifras oficiales se contabilizan 76,805 trabajadores registrados en el año 2012, que nos marca un incremento constante referente a los años inmediatos anteriores.

NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL MUNICIPIO



Las principales actividades donde se emplean corresponden a la Industria de la Transformación, el Comercio, y los Servicios, así como el Transporte y las Comunicaciones.



El sector turístico tiene un potencial de desarrollo en nuestro municipio, toda vez que integra distintos elementos que permiten ofrecer a los visitantes la riqueza y calidez de nuestra gente, actualmente se tiene una disponibilidad de 948 habitaciones en 20 hoteles que se encuentran distribuidos no solo en la zona del Centro Histórico, sino también en las Delegaciones, por lo que se tiene que llevar a cabo una difusión de los atractivos turísticos, artesanales que ofrece San Pedro Tlaquepaque, entre los que podemos destacar:

- El Parían
- Museo Pantaleón Panduro
- Museo Regional de la Cerámica
- Centro Cultural El Refugio
- Casa Histórica
- La Judea en Vivo
- Santuario de la Soledad y Templo de Santa Anita

El sector artesanal le ha dado y le da renombre a nuestro municipio, sus creaciones se conocen no solo en nuestro país, sino que ha traspasado las fronteras, un atractivo que sin duda buscan los visitantes, quienes buscan llevar y conocer un poco de la magia con que trabajan y crean cada uno de los artículos de gran belleza y valor, los que mediante la técnica del barro, del vidrio soplado o del hierro forjado nos dan una muestra de la imaginación y de la calidad con que pueden trabajar. Nuestro municipio registra 387 talleres donde los artesanos y sus familias mantienen viva y pujante una tradición centenaria de nuestro pueblo.

La diversificación de las actividades económicas permite el crecimiento de todos los sectores, tenemos una agroindustria en desarrollo, la que destina 3,929.75 hectáreas a la producción agrícola, que en el último año obtuvo cosechas de acelga, aguacate, apio, betabel, brócoli, cacahuete, calabacita, camote, cebolla, cilantro, col, frijol, maíz forrajero entre otros productos de consumo, las que se obtienen de las parcelas que se integran en los ejidos de:

- Toluquilla
- Los Ranchitos / La Calerilla
- San Sebastianito
- Los Puestos
- San José de Tateposco / Las Pomás
- Santa Ana Tepetitlán
- San Martín de las Flores
- Santa Anita

En estos ejidos se tienen organizaciones agrícolas establecidas, las que desarrollan actividades pecuarias (6), agrícolas (7) y acuícolas (2).

Objetivo General

Impulsar una mayor actividad económica como plataforma para un desarrollo equilibrado y competitivo del municipio, que permita el crecimiento en la economía de quienes tienen sus actividades en el mismo y se detone y procure a la vez mayores y mejores niveles de bienestar para todos.

VERTIENTE 1: Tlaquepaque Turístico

Objetivo. Impulsar el desarrollo turístico del Municipio

Incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de servicios para el desarrollo turístico, y se impulse la industria turística, a través de una mejor difusión de los atractivos turísticos con que se dispone, y fortalecer la seguridad del visitante nacional y extranjero.

Estrategias y Líneas de Acción

Promoción turística

- Campañas de difusión y promoción turística de San Pedro Tlaquepaque que permitan incrementar los visitantes locales y extranjeros.
- Coordinación de las actividades de turismo con los sectores gubernamentales y empresariales.
- Actualización del diagnóstico de la actividad turística.
- Participar en eventos turísticos nacionales e internacionales.

Fortalecer la administración de turismo

- Aumento de la difusión y establecimiento de incentivos fiscales adecuados al sector turístico.
- Promover el municipio a través de la infraestructura de kioscos turísticos.
- Fortalecer la capacitación en materia de servicio y atención a los elementos de la policía turística.
- Mejorar y aumentar la señalética interna y externa.

VERTIENTE 2: Desarrollo de Sectores Productivos

Objetivo. Atracción y consolidación de inversiones

Propiciar la perseverancia en el desarrollo productivo, que incluya la micro, pequeña y mediana empresa, de los sectores industriales, comerciales, de servicio y de la agroindustria, que permita consolidar, modernizar y elevar la calidad de las actividades productivas, con criterios de sustentabilidad y desarrollo.

Estrategias y Líneas de Acción

Industria, comercio y servicios

- Campañas de promoción de industrias, comercios y servicios.
- Difusión y gestión de incentivos fiscales para el establecimiento de nuevas empresas.
- Generar un diagnóstico económico del municipio.
- Apoyos para la micro-empresa en el municipio.
- Apoyos al fideicomiso EMPRENDE-Tlaquepaque.
- Fortalecer la capacitación para microempresarios.

Trabajo en conjunto con las empresas

- Promoción de vacantes empresariales.
- Mayor presencia de empresas en programas de fomento.

VERTIENTE 3: Tradición Artesanal

Objetivo. Fomento para el desarrollo artesanal del municipio a nivel nacional e internacional

Promover y fortalecer el sector artesanal en ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional, apoyar para que el artesano pueda acceder a la comercialización de productos artesanales en los distintos mercados mediante el desarrollo de nuevas técnicas, así como el impulso a los nuevos talentos.

Estrategias y Líneas de Acción

Promoción y difusión

- Difusión y promoción del sector artesanal.
- Participación en ferias y exposiciones locales y nacionales.
- Fortalecer la coordinación institucional, interinstitucional y con la iniciativa privada para el desarrollo del sector artesanal.

Técnicas del sector artesanal

- Capacitación al artesano.
- Desarrollo de jóvenes artesanos.
- Cursos de verano para niños en habilidades artesanales.

Mejorar la infraestructura operativa y administrativa

- Adecuación de espacios para talleres y exposiciones.
- Mantenimiento de espacios existentes.
- Actualizar el diagnóstico del sector artesanal.
- Gestionar la actualización de reglamentos.

VERTIENTE 4: Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Objetivo 1. Incentivar la vocación agroindustrial del municipio

Fortalecer con el sector agropecuario los mecanismos que permitan incentivar el crecimiento de la agroindustria como un elemento clave del desarrollo económico, explotando las ventajas competitivas y las oportunidades que representa la cooperación de los productores.

Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura rural y agroindustrial

- Adecuación de los caminos rurales y drenes parcelarios.
- Desazolves de canales pluviales.
- Colaborar con los productores para ampliar el número áreas de infiltración.
- Adecuación de los caminos saca-cosechas.
- Renovación y mantenimiento de la maquinaria de uso rural.

Procesos administrativos

- Actualización de los Planes de Desarrollo Rural.
- Actualización de padrones.
- Impulsar la coordinación institucional, interinstitucional y la iniciativa privada.

Incentivos de crecimiento

- Impulsar la participación en foros, ferias y exposiciones.
- Gestionar los apoyos fiscales para los agroindustriales.
- Promoción de apoyos crediticios al campo.



The image shows the exterior of a white building with a dark base. The text "GOBIERNO DE TLAQUEPÁN" and "HACIENDA MUNICIPAL" is visible on the upper part of the facade. Below that, the word "CATASTRO" is written above a dark doorway. A blue semi-transparent overlay covers the left side of the image. In the foreground, there are orange traffic cones and a white car partially visible on the left.

GOBIERNO DE TLAQUEPÁN
HACIENDA MUNICIPAL

**Eje 5.
Gobernanza,
Innovación y
Transparencia**

UE



Diagnóstico

Es claro que actualmente se requiere que la sociedad tenga la confianza y la certeza de que habrá las condiciones para lograr su desarrollo óptimo, para ello, se deben conjugar factores que permitan ofrecer un entorno equilibrado, donde se perciba de manera clara la legitimidad del gobierno, lo cual, implica que esta se involucre en el desarrollo de sus acciones, con esto se puede dar una coordinación entre la sociedad, entre los actores de gobierno que debe redundar en una administración eficaz y eficiente, la cual, implica un adecuado marco legal y jurídico, implica un uso óptimo de los recursos con que cuenta, además de establecer los mecanismos que le permitan incrementarlos a fin de impulsar el desarrollo de la economía en el municipio.

Para lograr esto, es innegable la relevancia que toma la gestión entre todos los niveles de gobierno, esto permite fortalecer las relaciones en el marco jurídico, buscando mejorar las condiciones para las relaciones interinstitucionales, ya que, puede incidir de manera clara en las adecuaciones para garantizar el crecimiento económico de las familias tlaquepaquenses.

Sabemos que un proceso clave es la planeación, este proceso involucra a todos y cada uno de quienes vivimos en San Pedro Tlaquepaque, el desarrollo y ejecución de los planes, proyectos y programas permite que cada sector se involucre de manera clara y precisa en aquellos procesos donde se requiere que no solamente el gobierno analice la problemática, sino que, la perspectiva que presenta la sociedad, los empresarios y los sectores educativos pueden y deben coadyuvar a la ejecución de los trabajos que el municipio requiera, todo esto, sin dejar de lado la evaluación constante a las actividades que se desarrollen, a través de los Indicadores de Desempeño que forman parte de la metodología del Marco Lógico, además de llevar adelante los lineamientos de evaluación del programa Agenda Desde Lo Local, ya que estos nos permiten que se puedan tomar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de cada una de las metas plasmadas.

La administración pública está cambiando, la modernización de los procesos especifica la necesidad de lograr un modelo que responda a los cambios que la sociedad requiere, implica entre otros la simplificación de los trámites de gobierno, el seguimiento a los reportes de los ciudadanos, facilitar de manera constante el uso de tecnologías de punta que puedan hacer eficientes los procesos administrativos, facilitar también que el ciudadano cumpla sus obligaciones mediante herramientas tecnológicas efectivas, ya que actualmente es y ha sido complicado lograr el uso de nuevas formas que permitan mejorar la eficiencia administrativa,

sin embargo, estamos sujetos también a las regulaciones externas, las que, exigen una nueva forma de trabajar, que buscan eficientar de manera clara la manera en que se distribuyen los recursos, es por ello, que se aplicará la utilización de Presupuestos Basados en Resultados, lo que, sin duda, implicará una gran tarea desarrollar el trabajo necesario para lograr el aprovechamiento y la modernización técnica y tecnológica que nos permita generar beneficios en bien de la ciudadanía. Por ello, la política de gasto público tendrá como premisa privilegiar el uso eficiente de los recursos financieros, a través de un ejercicio presupuestal claro, responsable, y transparente.

Lo anterior, implica de manera precisa que no es posible dejar de lado el elemento humano, el tener el personal adecuado en las tareas adecuadas, esta premisa nos permitirá que los recursos existentes puedan dar los resultados que la ciudadanía espera de este gobierno, por lo que es necesario continuar con los procesos de desarrollo de habilidades del personal, lograr incrementar de manera importante sus capacidades, su habilidad y conocimiento, los que, al servicio de la ciudadanía mejoran el modelo de cooperación gobierno-sociedad.

Queda claro el hecho de que los ciudadanos deben ser informados, los métodos de comunicación deberán garantizar que la sociedad sepa qué y cómo puede participar, que las políticas públicas sean enfocadas al desarrollo de la participación social. Actualmente los medios masivos pueden facilitar la comunicación gobierno-sociedad, por lo que se debe trabajar en la vinculación de los procesos que le permitan saber que estamos haciendo.

De acuerdo a los resultados de las evaluaciones de Transparencia, nuestro municipio se ubica en 4to Lugar, la sociedad exige ya transparentar y poder acceder a la información que le permita estar evaluando a sus gobiernos, este modelo nos tiene que permitir avanzar, lo que implica establecer y clarificar la información que pueden consultar, de manera que puedan coadyuvar en la evaluación de nuestro quehacer gubernamental.



Objetivo General

Impulsar una Gobernabilidad Democrática que permita fortalecer la productividad del gobierno municipal mediante la planeación participativa y la modernización administrativa hacia el uso eficiente de los recursos, para lograr el mejor aprovechamiento y elevar la capacidad de los servidores públicos con apego a las normatividades aplicables.

VERTIENTE 1: Administración Pública**Objetivo. Estabilidad Gubernamental.**

Construir una administración pública municipal moderna que impulse el desarrollo institucional y garantice la estabilidad del buen gobierno.

Estrategias y Líneas de Acción**Coordinación intergubernamental.**

- Gestionar los acercamientos con organismos de gobierno y no gubernamentales.
- Fortalecer la participación del sector privado.
- Coordinarse con las áreas relacionadas para elevar la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

Desarrollo metropolitano.

- Lograr la consolidación de los proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Participación en los procesos de la planeación metropolitana.

Imagen institucional.

- Involucrar a la ciudadanía en las acciones del gobierno.
- Acercamiento del gobierno a las comunidades del municipio.
- Atención y seguimiento a los reportes ciudadanos.
- Fortalecer la imagen del municipio como un ente promotor del desarrollo.

VERTIENTE 2: Modernización de la Administración Pública.**Objetivo. Eficientar la administración de los recursos materiales y humanos del Gobierno Municipal.**

Mejorar el proceso de simplificación y modernización de la administración pública para elevar la calidad, la eficacia y la eficiencia de los servicios que brindan los funcionarios y servidores públicos, utilizando nuevos procedimientos administrativos y de organización, brindando capacitación constante y suministrando tecnología de vanguardia.

Estrategias y Líneas de Acción**Mejorar los procesos para el suministro de los recursos materiales**

- Eficiente suministro de bienes y servicios.
- Eficiente servicio de comunicación y datos.
- Fortalecer el proceso de las adquisiciones oportunamente.

Desarrollar las habilidades interpersonales y del trabajo

- Fortalecer la capacitación de los servidores públicos.
- Realizar las evaluaciones del clima organizacional.
- Actualización de los manuales de organización.

Restructurar y eficientar el uso del patrimonio vehicular

- Elaborar un control patrimonial confiable y sistematizado.
- Renovación de los recursos materiales y/o equipamiento.

Respetar y actualizar los procesos administrativos

- Difusión de los procesos al personal.
- Renovación de los equipos técnicos y tecnológicos.
- Fortalecimiento de equilibrio administrativo.



VERTIENTE 3: Planeación Participativa.

Objetivo. Fortalecer los mecanismos de Planeación.

Articular la planeación municipal como un medio que nos permita determinar el rumbo del fortalecimiento integral del municipio, y como el punto de enlace entre la sociedad y su gobierno, bajo un modelo democrático y participativo necesario para concretar acciones, programas y proyectos, que impacten efectivamente en el desarrollo del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

Planeación participativa.

- Fortalecer la participación de la sociedad civil en las acciones del gobierno mediante las mesas de trabajo y las jornadas de planeación.
- Integrar al sector público, privado, social y las organizaciones no gubernamentales en los procesos de planeación.
- Coordinación del programa "¿Qué vas a hacer hoy por Tlaquepaque?"
- Control y seguimiento a las peticiones ciudadanas.
- Sistema de Información Geográfica – Estadística Municipal (SIGEM).

Coordinación interinstitucional

- Participación en la planeación para el desarrollo metropolitano.
- Definición de esquemas para realizar proyectos a partir de una mayor gestión de recursos de los distintos programas y proyectos federales, estatales e internacionales.
- Coordinación y seguimiento a los programas donde participe el gobierno municipal.

Bancos de proyectos

- Continuidad al banco de proyectos para el desarrollo integral y competitividad.
- Elaboración de proyectos, análisis y estudios para obtención de recursos estatales, federales e internacionales.

Evaluación del desempeño.

- Elaboración, desarrollo e implementación del Método del Marco Lógico para la planeación municipal.
- Coordinación de la elaboración de Presupuestos Basados en Resultados.
- Evaluaciones y seguimiento a los programas y proyectos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo.
- Evaluación de la percepción ciudadana de los servicios públicos.
- Coordinación y seguimiento del programa de evaluación "Agenda Desde Lo Local".
- Coordinación de los recursos del Ramo 33.

VERTIENTE 4: Hacienda Eficiente

Objetivo. Fortalecer los procesos de las Políticas Hacendarias y Fiscales.

Establecer las acciones que permitan la preservación de finanzas públicas sanas, fomentando un incremento progresivo de la inversión.

Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecimiento de la recaudación y eficiente administración

- Incremento de la recaudación estableciendo metas en base al ingreso real y del presupuesto autorizado.
- Actualización de los padrones de contribuyentes relacionados con el ingreso municipal, (catastro, agua y licencias).
- Implementar campañas de difusión con un esquema adecuado de incentivos que promuevan la cultura de cumplimiento de pago de las obligaciones fiscales.
- Efectuar facilidades administrativas para el pago de los impuestos en medios electrónicos.
- Promover la simplificación administrativa para brindar un mejor servicio al ciudadano, y a su vez elevar la recaudación ampliando la base de contribuyentes.
- Modernización catastral.
- Mejorar los mecanismos de control del catastro.
- Actualización de los bienes muebles e inmuebles y registro contable.

Presupuesto Basado en Resultados.

- Elaboración en implementación del Presupuesto Basado en Resultados.
- Proyección presupuestal adecuada.
- Definición de catálogo de gastos por área.
- Reestructuración de la Deuda Pública.
- Implementación del nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Revisión de la normatividad y fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización del gasto público, conforme a la respectiva competencia.

VERTIENTE 5: Control Interno

Objetivo. Modernización de los sistemas de Control Interno.

Impulsar y modernizar los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente con resultados eficaces, con estricto apego a la normatividad aplicable.

Estrategias y Líneas de Acción

Eficientar los procesos y procedimientos para auditorías

- Establecer procedimientos de revisión y auditoría para la obra pública municipal.
- Mejorar los métodos para la planeación y ejecución de auditoría a dependencias y OPD's.

Fortalecer la capacitación del personal de auditoría

- Llevar a cabo cursos en materia de auditoría de obras públicas.
- Llevar a cabo cursos en materia de auditoría financiera y de desempeño.

Mejorar la estrategia para revisar-auditar

- Proponer la actualización del reglamento de sanciones al servidor público.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana.
- Seguimiento a las denuncias ciudadanas.

VERTIENTE 6: Comunicación Social

Objetivo. Información municipal oportuna.

Mantener canales de información que permita dar a conocer las acciones del gobierno municipal y sus actividades de una manera eficaz, oportuna y transparente para la sociedad.

Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecer la cobertura de las actividades del Gobierno Municipal en los medios de comunicación

- Ampliar la difusión de actividades del Gobierno Municipal.
- Establecer metodologías de control en las fuentes informativas municipales.

Generar, monitorear, y emitir información oficial sobre la gestión de las dependencias del Gobierno Municipal

- Mejorar la coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.
- Reducir los tiempos en la generación de información oficial.



Coordinación Metropolitana





Contribuir en el logro de una mayor coordinación metropolitana, estableciendo y dando cumplimiento a los canales de comunicación entre los distintos municipios que conforman la zona metropolitana, para compartir o coincidir en una misma responsabilidad y objetivo, colaborando en la gobernabilidad con proyectos comunes en beneficio de un mejor desarrollo equilibrado y competitivo, realizando lo propio para la oportuna gestión de recursos hacia proyectos de alcance metropolitano.

Existiendo la voluntad política con los homólogos para resolver temas fundamentales como el progreso, el desarrollo, la movilidad, la modernidad, la seguridad pública y otros, con la finalidad de ofrecerle al ciudadano una mejor ciudad para vivir.



Acciones

Primero. Recuperar la tranquilidad y la seguridad colectiva. Trabajar coordinadamente con el Gobierno federal y estatal para avanzar en el modelo policial para la metrópoli, y en la coordinación de los servicios de protección civil, bomberos y atención médica de emergencia. Establecer una agenda común de política pública de prevención del delito y la violencia, conforme al Programa Nacional de Seguridad Pública y el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun).

Segundo. Una movilidad segura, digna y eficiente; un desarrollo equilibrado de infraestructura para medios motorizados y para la movilidad no motorizada, peatones y ciclistas.


Tercero. Agua potable suficiente y tratamiento adecuado de aguas residuales. Conclusión al rescate financiero y la reforma del SIAPA (Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado); eficientar el abastecimiento y distribución de agua potable, y operar eficientemente las plantas de tratamiento de aguas residuales. Completar el sistema metropolitano de colectores así como el rescate y saneamiento del Lago de Chapala, la Cuenca del Ahogado, la Laguna de Cajitlán y el Río Santiago.

Cuarto. Un sistema metropolitano de áreas verdes, espacios públicos y recreativos asegurando el carácter público del Bosque La Primavera, así como integrar la red de parques metropolitanos incluyendo el rescate y remodelación integral de parques y el equipamiento de los mismos.

Quinto. Medio ambiente sano para contribuir a un aire de calidad; completar el manejo adecuado de los residuos sólidos (recolección, transferencia, tratamiento y disposición final) y un combate decidido a la contaminación.

Sexto. Completar a la brevedad la instauración del Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano.

Séptimo. La coordinación de criterios de concientización y accesibilidad universal en toda la ciudad, en edificios públicos y obra pública.

The background is a close-up, slightly blurred photograph of a red brick wall. A black metal light fixture with a single bulb is mounted on the wall. A large, semi-transparent purple geometric shape, consisting of two overlapping triangles, is positioned on the left side of the image. The text is centered in the white space created by the purple shapes.

Transparencia y Rendición de Cuentas



Hoy los tiempos nos obliga a evaluarnos, por lo que nuestro gobierno implementara el **Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), tomando como referencia la metodología del Marco Lógico**, y así poder dar los resultados que la ciudadanía exige y dará seguimiento para que las decisiones que tomemos sean las adecuadas y satisfagan las necesidades de cada uno de los tlaquepaquenses, es por ello que surge la necesidad de transitar desde un modelo de gestión burocrático-tradicional, caracterizado por los insumos del proceso y el control externo, hacia un modelo de gestión pública orientada a los resultados. Este modelo da relevancia a la preocupación por la identificación clara de objetivos que lograremos con el uso de los recursos públicos, así como al establecimiento de metas e indicadores de desempeño que puedan medir el cumplimiento de dichas metas.

La gestión que llevaremos a cabo será en base a resultados en un marco de referencia cuya función es la de facilitar a las dependencias municipales, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia.

Parte de la evaluación será la "Evaluación de Programas", que están contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, donde se analizaran y evaluarán los recursos y actividades organizadas para lograr nuestros objetivos, cuyos resultados tendrán relevancia al nivel de la gestión del programa. Esta evaluación intentará responder a cuestiones relativas con la dirección, el funcionamiento y el impacto de un programa específico a la población a la que sirve.

Al mismo tiempo también se hará la "Evaluación de Políticas", la cual tendrá la relevancia a nivel de instancias de decisión política e intentará responder a cuestiones relacionadas con la generalización de una determinada política en cuanto a aproximación de un determinado problema, y que por tanto, podría afectar a un número importante de personas, resultar en cambios organizativos de consideración, o en la redistribución de recursos presupuestarios entre distintas áreas administrativas

En la evaluación de políticas y de programas lo que buscaremos será identificar el efecto final de la intervención pública a partir de la aplicación de un conjunto de programas públicos, o acciones gubernamentales.

Para lograr la correcta evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de programas y proyectos, utilizaremos la aplicación de metodologías basadas en el Marco Lógico, que conlleve al diseño de Sistemas de Indicadores de Desempeño.

Los beneficios que lograremos con la evaluación a través de indicadores de desempeño son múltiples, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Apoyar los procesos de planeación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largos plazo.
- Nos posibilitará la detección de procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión tales como: uso ineficiente de recursos, demoras excesivas en la entrega de los productos, asignación del personal a las diferentes áreas, etc.
- Tendremos un análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios: eliminar tareas innecesarias o repetitivas, trámites excesivos o se definan los antecedentes para reformulaciones organizacionales.
- Aun cuando no es posible establecer una relación automática entre resultados obtenidos y la asignación de presupuesto, contar con indicadores de desempeño sienta las bases para una asignación más fundamentada de los recursos públicos.
- Estableceremos mayores niveles de transparencia respecto al uso de los recursos públicos y sentara las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.

Es por ello que el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque implementa el sistema de evaluación con la Metodología de Marco Lógico, que inicia la identificación del problema central (árbol de problemas), en donde se establecen todas las causas que puedan originar el problema.

Es muy importante tratar de determinar el encadenamiento que tienen estas causas; en particular, es primordial tratar de llegar a las causales primarias e independientes entre sí que se piensa que están originando el problema.

Mientras más raíces se puedan detectar en el árbol de causas, más cerca se estará de las posibles soluciones que se deben identificar para superar la condición restrictiva que se ha detectado.

En otras palabras, en la medida que se resuelvan las últimas causales del encadenamiento se puede decir que, analíticamente, se está contribuyendo a superar positivamente la condición negativa planteada.

A partir de la identificación del problema central y sus causas es posible determinar el objetivo general, que corresponde, frente al problema, en términos de una acción positiva con el fin de contar con un punto de referencia para la identificación de propósitos más específicos y la búsqueda de posibles alternativas de solución.

Cambiar todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas, nos dan como resultado el (árbol de objetivos), en donde se establece un Fin a obtener de las acciones realizadas por el gobierno Municipal, y en donde el problema central se convierte en nuestro propósito, las causas primarias se transforman en componentes que estas a su vez establecen las acciones a realizar.

Una vez sentando las bases del árbol de problemas y el árbol que objetivos, se registra el Fin, propósitos, componentes actividades los cuales poseen los indicadores específicos para su medición en alcances y resultados implementando el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) el que se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos del Gobierno Municipal, lo que nos permite:

1. Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas.
2. Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.
3. Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.
4. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan de éste.
5. Determinar el impacto que los recursos públicos tienen el bienestar de la población.

Los indicadores de la SED forman parte del presupuesto, incorporan sus resultados en la Cuenta Pública y son considerados para mejorar los programas y para el proceso de elaboración del siguiente presupuesto.

Con la implantación de un SED se busca:

- Proporcionar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientando el logro de resultados;
- Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación;
- Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos; y,
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



A nighttime photograph of a building with a series of arches, illuminated by warm yellow lights. In the foreground, there is a dark wooden bench. The scene is set outdoors with trees and a paved area. A large blue diagonal graphic is overlaid on the left side of the image.

Compromisos 2012-2015



Compromisos 2012-2015

NO.	COMPROMISO	COLONIA
1	Concreto hidráulico en la calle Rivera y Prolongación San Antonio	Las Juntas
2	Unidad de Convivencia en los predios de los Vertederos	Las Juntas
3	Recuperación del Espacio Público ubicado en Batallón de San Blas	Juan de la Barrera
4	Agua potable y empedrado sobre jal de la Priv. Juan de la Barrera	Juan de la Barrera
5	Agua potable y empedrado sobre jal de la zona del Chicharrón	Juan de la Barrera
6	Drenaje, agua potable y empedrado sobre jal de San Fernando al termino de la calle	Juan de la Barrera
7	Drenaje, agua potable y empedrado sobre jal de Batalla de San Patricio de 13 de Septiembre hasta el Canal	Juan de la Barrera
8	Empedrado zampeado de Churubusco	Juan de la Barrera
9	Colocación de Concreto Hidráulico en la calle Marcos Montero	Álamo y la Capacha
10	Rehabilitación de la Avenida Artesanos	Artesanos
11	Terminar la repavimentación de la calle 5 de Mayo de Hornos a Hidalgo en concreto hidráulico	Cabecera Municipal
12	Empedrado zampeado de la calle San José de San Isidro al limite del Panteón	Nueva Santa María
13	Empedrado zampeado de la calle San Francisco de San Isidro a Conrado Antuna	Nueva Santa María
14	Empedrado zampeado de la Calle Santa Elena de Andrés Tamayo a la calle San José	Nueva Santa María
15	Empedrado zampeado de la calle Miguel Silva de Santa Rita a San Francisco	Nueva Santa María
16	Red de distribución de agua potable en la calle Conrado Antuna de Santa Mónica a calle cerrada	Nueva Santa María
17	Empedrado zampeado de la calle José Figueroa de Santa Cristina a calle San Fernando	Nueva Santa María
18	Empedrado zampeado de la calle Santa Mónica de Santa Isabel a la calle San Isidro	Nueva Santa María
19	Empedrado zampeado de la calle Santa Isabel de San Francisco a calle San José	Nueva Santa María
20	Empedrado zampeado de la calle Santa Eustolia de 8 de Julio a la calle Santa Isabel	Nueva Santa María
21	Empedrado de la calle Priv. Romita cruza con Ermita y San Antonio	La Guadalupana
22	Empedrado de la calle Tepeyac de Guadalupe a Francisco Villa	La Guadalupana
23	Empedrado de la calle San Martín de Santa María a Carretera a Chapala	La Guadalupana
24	Empedrado de la calle Priv. Rojas cruza con Rojas y Priv. Ermita	La Guadalupana

NO.	COMPROMISO	COLONIA
25	Empedrado de la calle Priv. La Villa cruza con Juan de la Barrera y Tepeyac	La Guadalupana
26	Empedrado de la calle Francisco I. Madero cruza con Avenida Las Rosas y San Antonio	La Guadalupana
27	Empedrado de la calle Arcos a entroncar con las Presas	La Ladrillera
28	Empedrado zampeado de la calle la Paz entre Carretera antigua a Chapala a los Arcos	La Ladrillera
29	Empedrado de la calle Priv. Revolución entre Carretera Antigua a Chapala	La Ladrillera
30	Empedrado zampeado de la calle Paseo del Lago entre Periférico y Francisco Villa	La Ladrillera
31	Empedrado zampeado en la calle Paseo de los Ángeles de Paseo del Lago a la Carretera	La Ladrillera
32	Empedrado zampeado de la calle Libertad de 8 de Julio a Francisco Silva Romero	La Ladrillera
33	Remodelación de la Plaza la Ladrillera	La Ladrillera
34	Empedrado zampeado de la calle Elisa Cantero de Mezquitera a José Rosas	La Mezquitera
35	Empedrado zampeado de la calle José Rosas de Elisa Cantero a J. Manuel García	La Mezquitera
36	Empedrado zampeado de la calle J. Manuel García de José Rosas a Presidentes	La Mezquitera
37	Empedrado zampeado de la calle Antonio Barba de Magnolias a Carlos Rivera	La Mezquitera
38	Empedrado de la calle Antonio Barba de la calle Carlos Rivera a Nardo	La Mezquitera
39	Empedrado zampeado de la calle Jacaranda de Guayaba a Amapola, Amapola de Orquídea a Jacaranda, continuación del colector de la calle Jacaranda	Portillo López (Las Huertas)
40	Asfalto en las calles Orquídea de Tamiahua a Nardo y la calle Romero y Nardo de Orquídea a Rosal	Portillo López
41	Empedrado zampeado de la calle Julio Cortázar entre Santa Rosalía y Lienzo de Piedra	Francisco I. Madero
42	Empedrado zampeado de la calle Manuel Alberti de Santa Rosalía a Francisco Villa	Francisco I. Madero
43	Empedrado zampeado de la calle Mariano Moreno entre Santa Rosalía y Lienzo de Piedra	Francisco I. Madero
44	Empedrado zampeado de la calle Santa Lucía de Miguel Alemán a Julio de Cortázar	Francisco I. Madero
45	Empedrado zampeado de la calle Abelardo Rodríguez entre Santa Lucía y San Antonio y 20 mts. a Cerrada	Francisco I. Madero

NO.	COMPROMISO	COLONIA
46	Empedrado zampeado de la calle Catamarca entre Carlos María Moyano y Mariano Moreno	Buenos Aires
47	Empedrado zampeado de la calle Benito Juárez de Adolfo de la Huerta a Torrecillas	Buenos Aires
48	Empedrado zampeado de la calle Benito Juárez de Adolfo de la Huerta a Torrecillas	Buenos Aires
49	Empedrado zampeado de la calle Manuel Alberti de Catamarca a Lázaro Cárdenas	Buenos Aires
50	Empedrado zampeado de la calle Victoriano de la Plaza de Tucumán a Lázaro Cárdenas	Buenos Aires
51	Un Transformador de Luz para la Colonia Alfredo Barba	Alfredo Barba
52	Red de agua potable y empedrado zampeado para la segunda sección de la Alfredo Barba	Alfredo Barba
53	Empedrado zampeado de la calle Rodolfo Fierro	Alfredo Barba
54	Arreglo de la Privada Revolución	Alfredo Barba
55	Drenaje, agua y empedrado zampeado de la Priv. 16 de Septiembre	Alfredo Barba
56	Empedrado zampeado de las calles Emiliano Zapata, Carrillo Puerto y Avenida Patria	Alfredo Barba
57	Servicios Básicos de la calle Nardo	Alfredo Barba
58	Empedrado zampeado de la calle Cleofás de Arboledas a Álvaro Obregón	Álvaro Obregón
59	Empedrado zampeado calle Luis C. Medina de Felipe González Velázquez a Cerrada	Álvaro Obregón
60	Empedrado sobre jal de la calle San Marcos de Chamela a Primavera	Álvaro Obregón
61	Empedrado zampeado y alumbrado público en la calle Pedrera de Salvador Orozco Loreto	Álvaro Obregón
62	Empedrado zampeado de la Priv. Primavera de Primavera a Cerrada	Álvaro Obregón
63	Empedrado zampeado de la calle Priv. Salvador Orozco Loreto entre Jalisco y Jesús Flores	Álvaro Obregón
64	Agua potable y drenaje de la Priv. Felipe González Velázquez entre Cuauhtémoc y cerrada	Álvaro Obregón
65	Empedrado zampeado de la calle Dionisio Rodríguez de 18 de Marzo a Cerro Azul	San Martin de las Flores de Arriba
66	Empedrado zampeado de la calle Ávila Camacho del Mirador a Dionisio Rodríguez	San Martin de las Flores de Arriba
67	Empedrado zampeado de la calle Posadas Ocampo entre Venustiano Carranza a Dionisio Rodríguez	San Martin de las Flores de Arriba

NO.	COMPROMISO	COLONIA
68	Empedrado zampeado de la calle Álvaro Obregón entre Cuauhtémoc y Porfirio Díaz	San Martín de las Flores de Arriba
69	Empedrado zampeado de la calle Juan Escutia de Independencia a Abasolo	San Martín de las Flores de Arriba
70	Empedrado zampeado de la calle Unión entre Vicente y Pino Suárez	San Martín de las Flores de Arriba
71	Empedrado zampeado de la calle Unión de Independencia de Matamoros a Juárez	San Martín de las Flores de Arriba
72	Empedrado zampeado de la calle Agua Dulce de Priv. Puerto Tampico a Tamiahua	San Pedrito
73	Rehabilitación del espacio público ubicado en Emilio Carranza entre Rep. de Guatemala y Rep. de Argentina	Colonial Tlaquepaque
74	Drenaje y empedrado zampeado de la Priv. Ignacio Mejía de Hidalgo al Arroyo	El Refugio
75	Agua Potable y empedrado zampeado de la Priv. Santa Patricia al cruce con Santos Degollado	El Refugio
76	Agua potable y empedrado zampeado de la Privada Misericordia al cruce con Hidalgo	El Refugio
77	Empedrado zampeado de la calle Ermita de Santa Martha a Hidalgo	El Refugio
78	Empedrado zampeado de la calle Hidalgo del Templo al Rosario	El Refugio
79	Empedrado zampeado de la calle Prolongación Santos Degollado entre Hidalgo y Arroyo	El Refugio
80	Alumbrado público de la calle Ignacio Mejía de Hidalgo al Arroyo	El Refugio
81	Rehabilitación de la calle Santa Elena (Cuchilla)	El Refugio
82	Empedrado zampeado de la calle Colon entre Ignacio Mejía y Frontera	El Refugio
83	Empedrado zampeado de la calle Juan Diego entre Frontera y Gobernador Curiel	El Refugio
84	Adoquín de las calles Colon; Pedro Serafín; Leandro Pérez e Independencia	López Cotilla
85	Adoquín de la calle Agustín de Iturbide de Allende a Zaragoza	López Cotilla
86	Adoquín de la calle Emiliano Zapata de Allende a López Mateos	La Calerilla
87	Dispensario médico y adoquín de la calle Luis Echeverría de Miguel Alemán a Emiliano Zapata	La Calerilla
88	Empedrado zampeado de la calle Begonia de Lomas Verdes a Mirasol	El Órgano
89	Empedrado zampeado de la calle Clavel de Lomas Verdes a Dalia	El Órgano
90	Empedrado zampeado de la calle Tulipán de Mirasol a Lomas Verdes	El Órgano

NO.	COMPROMISO	COLONIA
91	Empedrado zampeado de la calle Privada Orquídea de Magnolia a las vías	El Órgano
92	Empedrado zampeado en la calle Nardo de Lomas Verdes a Laurel	El Órgano
93	Empedrado zampeado en la calle Gladiola de Lomas Verdes a Marisol	El Órgano
94	Empedrado zampeado de la calle Flor de Lomas Verdes a Mirasol	El Órgano
95	Empedrado zampeado de la calle Anís de Magnolia a Marisol	El Órgano
96	Empedrado zampeado de la calle Laurel de Jazmín a Flor	El Órgano
97	Pavimento asfáltico en la avenida las Torres entre Francisco de Miranda y Progreso	La Capacha
98	Drenaje y pavimento asfáltico en la calle Matamoros entre República de Chile y las Torres	La Capacha
99	Pavimento asfáltico en la calle Matamoros entre las Torres y Marcos Montero	La Capacha
100	Pavimento asfáltico en la Privada las Torres	Barrio de Santa María
101	Pavimento asfáltico en la Priv. Aldama	Haciendas Tlaquepaque
102	Crear las condiciones para que la Unidad Álvarez del Castillo cuente con cancha de Fútbol Soccer	Álamo
103	Empedrado zampeado de la calle 20 de Noviembre de 8 de Julio a Hidalgo	San Sebastianito
104	Empedrado zampeado de la calle 16 de Septiembre de 8 de Julio a Hidalgo	San Sebastianito
105	Empedrado zampeado de la calle Pino Suarez de Privada Pino Suarez a Privada	San Sebastianito
106	Empedrado zampeado de la calle 28 de Enero de 5 Mayo a Morelos	San Sebastianito
107	Rehabilitación de la calle Constitución de 5 de Mayo a González Gallo	San Sebastianito
108	Rehabilitación de la calle Juárez de Morelos a Emiliano Zapata	San Sebastianito
109	Empedrado zampeado de la calle Pueblo de San Sebastianito de Real Sala de Justicia a Pueblo de Analco	La Indígena
110	Empedrado zampeado de la calle Pueblo de Analco de San Sebastian a Real Audiencia	La Indígena
111	Empedrado zampeado de la calle Pueblo de Toluquilla de Francisco Galindo y Quiñones a Callejón del Cantor	La Indígena
112	Empedrado zampeado de la calle Juez Privativo de Tierras de Emiliano Zapata a Real Audiencia	La Indígena

NO.	COMPROMISO	COLONIA
113	Empedrado zampeado de la calle Real Audiencia de Juez Privativo a Corregidor	La Indígena
114	Empedrado zampeado de la calle Periférico de Real Audiencia a Morelos	La Indígena
115	Drenaje de la calle Luchador cruza con las Palmas a las Lomas	La Loma
116	Drenaje en la calle las Palmas cruza con la Loma	La Loma
117	Drenaje en la calle Privada el Plan cruza con Antiguo camino a Tlajomulco y la Loma	La Loma
118	Drenaje de la calle Monte Sion de la Loma a Luchador	La Loma
119	Drenaje en la calle Ojo de Agua de 20 de Noviembre a Callejón de la Gigantera	La Loma
120	Empedrado zampeado de la calle Dionisio Rodríguez de Ávila Camacho a Salamanca	San Martin de las Flores
121	Empedrado zampeado de la calle Ávila Camacho del Mirador a Dionisio Rodríguez	San Martin de las Flores
122	Empedrado zampeado de la calle Posadas Ocampo de Venustiano Carranza a Cerrada	San Martin de las Flores
123	Empedrado zampeado de la calle Álvaro Obregón de Cuauhtémoc a Porfirio Díaz	San Martin de las Flores
124	Empedrado zampeado de la calle Juan Escutia de Independencia a Abasolo	San Martin de las Flores
125	Empedrado zampeado de la calle Niños Héroes de Libertad a 16 de Septiembre	San Martin de las Flores
126	Empedrado sobre jal de la calle Unión de Vicente y Pino Suarez	San Martin de las Flores
127	Empedrado sobre jal de la calle Unión de Independencia de Matamoros a Juárez	San Martin de las Flores
128	Empedrado sobre jal de la calle 16 de Septiembre de Matamoros al Panteón	San Martin de las Flores
129	Mamposteo de arroyo de Periférico a Madero	San Martin de las Flores
130	Rehabilitación del empedrado de la calle Lázaro Cárdenas de Insurgentes a Colector de Aguas Negras	San Martin de las Flores
131	Rehabilitación de la calle Porvenir de Libertad a San Francisco	San Martin de las Flores
132	Rehabilitación del asfalto de la calle Emiliano Zapata de Periférico a Cerrada	San Martin de las Flores
133	Empedrado zampeado de la calle Santa Cecilia de la Carretera de San Martín el Verde hasta Francisco Villa	Plan de Oriente
134	Agua y empedrado de la Privada Santa Cecilia	Plan de Oriente
135	Agua, drenaje y empedrado de la Privada Santa Cruz	Plan de Oriente
136	Agua potable, drenaje y empedrado de la calle Hidalgo entre Santa Rosa y Arroyo	Plan de Oriente
137	Agua y empedrado de la calle Matamoros de Guadalupana hasta el Arroyo	Plan de Oriente

NO.	COMPROMISO	COLONIA
138	Empedrado sobre jal de la calle 14 de Febrero de Privada Rincón a Santa Cecilia	Plan de Oriente
139	Empedrado sobre jal de la calle 11 de Noviembre de Pedro Moreno hasta Santa Cecilia	Plan de Oriente
140	Empedrado sobre jal de la calle Francisco I. Madero de Pedro Moreno a Niño Artillero	Plan de Oriente
141	Empedrado sobre jal de la calle Pípila de Pedro Moreno a Cerrada	Plan de Oriente
142	Drenaje y agua potable de la colonia el Zalate	El Zalate
143	Drenaje y agua potable de la colonia la Cofradía	La Cofradía
144	Drenaje y agua potable de la colonia los Amiales	Los Amiales
145	Rehabilitación de la calle Bahía de Huatulco de Bahía de todos los Santos a Agrícola	Parques de Santa María
146	Rehabilitación de la calle Bahía de todos los Santos de Colo a Bahía de Huatulco	Parques de Santa María
147	Rehabilitación de la calle Bahía de todos los Santos de Colo a Bahía de Huatulco	Haciendas San José
148	Rehabilitación de la calle Cedro de Mezquite a Independencia	Haciendas San José
149	Rehabilitación de la calle Real de Bancos de Comonfort a Cerrada	El Real
150	Remozamiento de la Unidad Deportiva y Aparatos de Ejercicios	El Real
151	Empedrado zampeado de la calle Andador Primavera de Hacienda la Calerilla a Arenal	Loma Verde
151	Empedrado zampeado de la calle Andador Primavera de Hacienda la Calerilla a Arenal	Loma Verde
152	Adoquín de la calle 16 de Septiembre de las Flores a Álvaro Obregón	Santa María Tequepexpan
153	Adoquín de la calle Ramón Corona del Centro de Salud a la calle Tanque	Santa María Tequepexpan
154	Mano de obra para el reencarpetamiento de la calle Bahía de la Concepción	Parques de Santa María
155	Empedrado de la Avenida del Baile del Limite de la calle Barda a Periférico	Jardines de Santa María
156	Empedrado de la calle Puerto de Orquídea a Mexica	Jardines de Santa María
157	Empedrado de la calle Mexica de Puerto a Virrey	Jardines de Santa María
158	Empedrado de la calle Virrey de Mexica a Tequepexpan	Jardines de Santa María
159	Empedrado de la calle Tequepexpan de Virrey a Comonfort	Jardines de Santa María
160	Empedrado de la calle Camichines del Limite de la barda a Periférico	Jardines de Santa María
161	Empedrado zampeado de la calle Tenoch de Virrey al Canal	Jardines de Santa María
162	Empedrado zampeado de la Santiago Ignacio de Periférico a Alondra	Jardines de Santa María

NO.	COMPROMISO	COLONIA
163	Empedrado de la calle Manuel de la Sierra de Guacamaya hasta Antonio de la Ija	Lomas de Santa María
164	Empedrado zampeado de la calle Golondrina de Zopilote a Guacamaya	Lomas de Santa María
165	Empedrado de la calle Mateo Topila de Guacamaya y Gabriel Santiago	Lomas de Santa María
166	Empedrado de la calle Calandria de Cantor a Periférico	Lomas de Santa María
167	Empedrado de la calle Xóchitl de Privada Xóchitl a Papel	Guayabitos
168	Empedrado zampeado de la calle Agustín Melgar de Cuyucuata a Papel	Guayabitos
169	Empedrado de la calle Vicente Suarez de Prisciliano Sánchez a Vidrio	Guayabitos
170	Empedrado de la calle Agustín de Iturbide de Cuyucuata a Privada Vidrio	Guayabitos
171	Empedrado de la calle Flor de Capomo de Tizapan a Privada Vidrio	Guayabitos
172	Drenaje de la Privada Prisciliano Sánchez entre Prisciliano Sánchez y Agustín de Iturbide	Guayabitos
173	Empedrado zampeado de la calle Margarita de Tulipán a Violeta	Arroyo de las Flores
174	Empedrado zampeado de la calle Violeta de Crisantemo a Belén	Arroyo de las Flores
175	Empedrado de la calle Crisantemo del Limite del Panteón a Cuyucuata	Arroyo de las Flores
175	Empedrado de la calle Orquídea de Miguel Borja a Belén y de Crisantemo a Cantera	Arroyo de las Flores
176	Empedrado de la calle Dalia de la Barda del Panteón a Almendra	Arroyo de las Flores
177	Empedrado de la calle Clavel de Rosa de Castilla a Cantera	Arroyo de las Flores
178	Empedrado de la calle Clavel de Rosa de Castilla a Cantera	Arroyo de las Flores
179	Empedrado de la calle Tulipán de Rosa de Castilla a Belén	Arroyo de las Flores
180	Empedrado de la calle Belén de Vidrio a Cuyucuata	Arroyo de las Flores
181	Agua Potable de la calle Orquídea de Miguel Borja a Amapola	Arroyo de las Flores
183	Empedrado zampeado en la calle Soldador entre Privada Cerritos y Francisco I. Madero	La Romita
184	Emallado del Arroyo en la calle Soldador	La Romita
185	Empedrado zampeado de la calle Privada Cardenal cruce con Francisco I. Madero	La Romita
186	Empedrado zampeado en la calle Jilguero entre Privada Cerritos y Francisco I. Madero	La Romita

PARTICIPACIÓN**Coordinador General**

Marcos Becerra González

Jesús Elías Navarro Ortega

Secretario del Ayuntamiento

Héctor Córdova Bermúdez

Director General de Seguridad Pública

Luis Enrique Mederos Flores

Director General de Protección Civil y Bomberos

Luis Arturo Morones Vargas

Director General de Desarrollo Social

Carlos Humberto Sánchez Ibarra

Director General de Servicios Médicos Municipales

Antonio de León López

Director General de Obras Públicas

Martha Margarita Sánchez Romo

Directora General de Servicios Públicos Municipales

Blas Ramos Caro

Director General de Ecología y Medio Ambiente

Mauricio Gerardo Preciado Navarro

Director General de Desarrollo Económico y Turismo

Rosina Ríos Vega

Oficial Mayor Administrativo

Raúl Nuñez Aceves

Encargado de la Hacienda Municipal

María Luisa Navarro Ortega

Encargada del Órgano de Control Interno

Marco Antonio González Fierros

Secretario Particular

Mario Díaz Cervera

Director de Comunicación Social**Organismo Públicos Descentralizados**

Juan David Tomas Arreola

Director del Consejo Municipal del Deporte COMUDE

Julia Barba Mariscal

Presidenta del Sistema DIF Tlaquepaque

Cecilia Valdivia Pacheco

Directora del Sistema DIF Tlaquepaque

Liliana Guadalupe Morones Vargas

Directora del Instituto de la Mujeres

Alfonso Durán Ortiz

Director del Consejo Municipal contra las Adicciones COMUCAT

Rafael Valles Becerra

Director del Instituto de la Juventud**Colaboradores**

Fernando García Vega

Carlos Elías Arciniega González

Elizabeth Contreras Reyes

Karen Chantal Guillen Patiño

Enrique Arturo Mendoza Tachiquín

Carlos Efraín González Ceballos

Claudia García Guzmán

Marisela Barajas Baro

Mireya Huerta Casillas

Laura Beatriz Pérez Niehus

Elizabeth Yadira Cortés Lupercio

Diseño**DERBUNKER**



2 0 1 3



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2 0 1 2 - 2 0 1 5

tlaquepaque.gob.mx